



UNIVERSIDAD FASTA

DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO

Facultad de Ciencias Económicas
Carrera: Contador Público Nacional

Seminario de graduación

*“Extranjerización del sistema bancario argentino.
Causas y consecuencias.”*

Alumno: Federico Negroni

Tutor: CPN. Carlos Distéfano

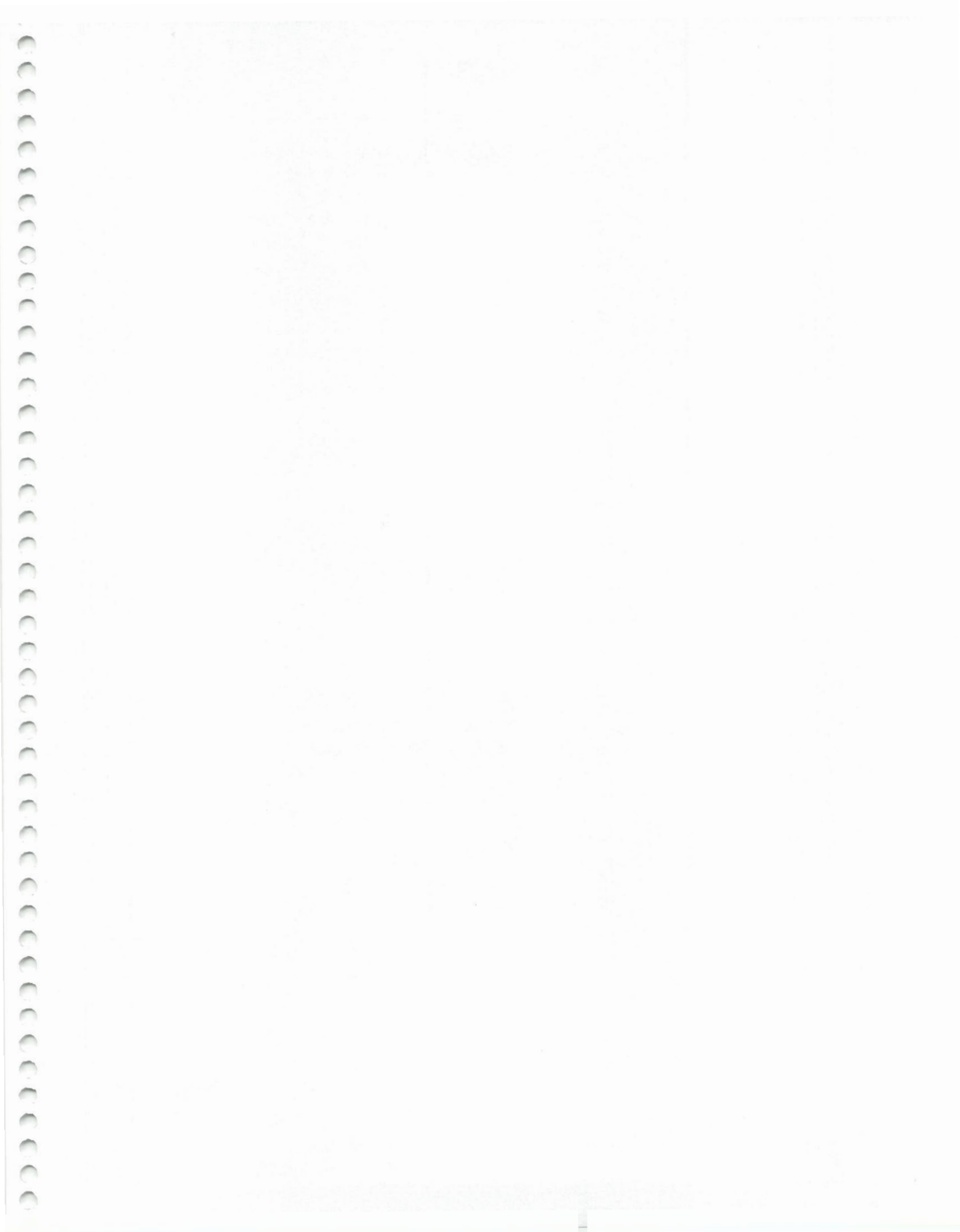
Docente a cargo: Lic. Amelia Ramirez

Mayo 2002



BIBLIOTECA

CASA 90E-15



INDICE.

1	INTRODUCCION	2
2	DISEÑO DE LA INVESTIGACION	4
2.1	<i>TEMA</i>	5
2.2	<i>PROBLEMA</i>	5
2.3	<i>HIPOTESIS</i>	5
2.4	<i>SINTESIS</i>	6
2.5	<i>ABSTRACT</i>	6
2.6	<i>OBJETIVOS DEL TRABAJO</i>	7
2.7	<i>TIPO DE INVESTIGACION</i>	8
2.8	<i>VARIABLES</i>	8
3	MARCO TEORICO	9
3.1	<i>LA INVERSION EXTRANJERA EN LA ARGENTINA</i>	10
3.1.1	MARCO LEGAL Y MACROECONOMICO	13
3.1.2	LAS ETAPAS DE INVERSION EXTRANJERA EN LOS AÑOS NOVENTA	15
3.2	<i>SECTOR Y SISTEMA FINANCIERO</i>	20
3.2.1	CONCEPTOS. DIFERENCIAS	20
3.2.2	EL SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO	21
3.2.3	HISTORIA DEL SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO	22

4 DESARROLLO	28
4.1 <i>INTRODUCCION</i>	29
4.2 <i>LA EVOLUCION DE LA BANCA EXTRANJERA EN NUESTRO SISTEMA BANCARIO</i>	32
4.2.1 <i>LOS BANCOS EXTRANJEROS EN ARGENTINA</i>	34
4.3 <i>CAUSAS QUE DETERMINARON ESTE PROCESO</i>	38
4.3.1 <i>CAUSAS INTERNAS</i>	40
4.3.1.1 <i>EL MARCO INTERNACIONAL: GLOBALIZACION, LIBERALIZACION E INVERSION EXTRANJERA</i>	40
4.3.1.2 <i>CONEXION ENTRE LOS BANCOS INTERNACIONALES Y OTROS SECTORES PRODUCTIVOS LOCALES. EXISTENCIA DE VENTAJAS COMPARATIVAS CON RESPECTO A LA BANCA LOCAL. COMPETENCIA ENTRE ENTIDADES EXTRANJERAS POR NICHOS DE MERCADO NUEVOS.</i>	43
4.3.2 <i>CAUSAS INTERNAS</i>	45
4.3.2.1 <i>TRATAMIENTO DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA. REGLAMENTACION PARA LA ENTRADA DE BANCOS EXTRANJEROS Y REFORMAS EN EL SISTEMA FINANCIERO</i>	45
4.3.2.2 <i>CONDICIONES DE RENTABILIDAD, RIESGO, PRECIOS Y SPREAD</i>	47
4.3.2.3 <i>EL BAJO NIVEL DE BANCARIZACION</i>	52
4.4 <i>CONSECUENCIAS</i>	60
4.4.1 <i>ACCESO AL CREDITO</i>	60
4.4.2 <i>MEJORA EN LA EFICIENCIA DEL SECTOR</i>	62
4.4.3 <i>LIQUIDEZ Y SOLVENCIA</i>	66
4.4.4 <i>CONCENTRACION DEL SISTEMA BANCARIO</i>	70

5	CONCLUSIONES	76
5.1	<i>SITUACION DEL SISTEMA BANCARIO HASTA NOVIEMBRE DE 2001</i>	78
5.2	<i>SITUACION ACTUAL</i>	81
6	BIBLIOGRAFIA	84

INTRODUCCION

1 INTRODUCCION.

El presente trabajo comenzó a realizarse a mediados del 2001, momento en el cual la situación del sistema financiero era totalmente diferente a la que presenta en la actualidad. Los parámetros y las variables tomadas en ese momento para analizar la validez de la hipótesis planteada, particularmente en lo referente a las consecuencias de la extranjerización del sistema bancario, han perdido sustento.

A partir de la salida masiva de depósitos en Noviembre pasado que dio origen a la aplicación del decreto nro. 1570/01 de necesidad y urgencia que establecía la restricción a la libre disponibilidad de los depósitos, en la practica denominado "corralito financiero", conjuntamente con la sanción, en Enero de éste año, de la ley de emergencia económica que pesificó las deudas en dólares y dió por finalizada la paridad 1 a 1 entre el peso y el dólar, y los consecuentes efectos de estas disposiciones - recursos de amparo, medidas cautelares, ley antigoteo, etc.- las condiciones del sistema bancario argentino cambiaron drásticamente dando lugar a un escenario radicalmente opuesto al estudiado.

Esta situación motivó que el desarrollo del trabajo mantuviera, en su primera parte, el esquema original¹ mientras que en lo referente a las conclusiones esta situación generó que me viera obligado a incluir una distinción, dentro de las mismas, según el momento de análisis, antes y después de Noviembre del 2001.

Con el análisis anterior a Noviembre, se pondrá a prueba la validez de la hipótesis previamente elaborada, en tanto con el análisis posterior se buscará que el trabajo refleje de qué manera los cambios acaecidos afectaron la situación del sistema.

¹ Las causas por las cuales la banca extranjera se instaló en el país no se ven afectadas por la situación actual.

**DISEÑO DE LA
INVESTIGACION**

2 DISEÑO DE LA INVESTIGACION.

2.1 TEMA:

El sistema bancario argentino

2.2 PROBLEMA:

Causas y consecuencias de la paulatina extranjerización del sistema bancario argentino durante el período comprendido entre Diciembre de 1995 y Noviembre de 2001.

2.3 HIPOTESIS:

El bajo grado de bancarización existente en el país, conjuntamente con la globalización de las operaciones financieras, las rigurosas pautas impuestas por el BCRA y la estabilidad macroeconómica del país, a partir de la Ley de Convertibilidad en 1991, han determinado la paulatina adquisición y fusión de entidades bancarias nacionales con entidades internacionales y la consecuente extranjerización de la banca financiera local a partir de 1996 y hasta mediados del año 2000.

Estos hechos traerán aparejado, a corto plazo, la aparición de políticas agresivas por parte de los integrantes de la banca, a fin de obtener una franja importante del mercado potencial argentino, junto con un mayor acceso al crédito, producto del menor costo que tendrán las entidades internacionales al momento de fondear sus operaciones, en comparación con el costo de las entidades locales. Adicionalmente el sistema financiero local ganará en solidez y liquidez.

A largo plazo, la concentración del sistema bancario argentino y la necesaria e imprescindible especialización de los bancos regionales para poder subsistir, serán las consecuencias más notorias.

2.4 SINTESIS

El objetivo del presente trabajo será determinar y analizar las causas del constante cambio en el sistema bancario argentino, el cual se ve reflejado en las continuas ventas y fusiones de entidades financieras nacionales con organismos internacionales. Se analizará, asimismo, las consecuencias que éste cambio origina, a corto y largo plazo.

2.5 ABSTRACT

The objective of this workpaper is to find and investigate the real causes of the current change in the Argentine banking place. You can see this change in the continuous trade and fusion between national and international financial institutions. In addition, this job is going to investigate the consequences that these situations generate.

2.6 OBJETIVOS DEL TRABAJO:

***) Generales:**

- a) Determinar cuales son las causas de la paulatina extranjerización del sistema bancario argentino.
- b) Determinar las consecuencias a corto plazo de la paulatina extranjerización del sistema bancario argentino.
- c) Determinar las consecuencias a largo plazo de la paulatina extranjerización del sistema bancario argentino.

***) Específicos:**

- a1) Analizar el grado de bancarización existente en la Argentina y compararlo con la media existente en Europa y Latinoamérica.
- a2) Analizar la incidencia del marco regulatorio impuesto por el B.C.R.A. y el tratamiento de la inversión extranjera en la internacionalización del sistema bancario argentino.
- a3) Indagar de qué manera la globalización de las operaciones financieras incide en la extranjerización de la banca argentina.
- b1) Determinar cómo afecta la extranjerización, el acceso al crédito en los períodos de crisis financiera y cuáles son las ventajas que trae aparejado la posibilidad de fondeo en el exterior por parte de las instituciones financieras extranjeras.
- b2) Indagar como afecta a la liquidez y solidez del sistema financiero local la extranjerización del mismo.
- c1) Determinar las ventajas y desventajas de la concentración del sistema bancario argentino.

2.7 TIPO DE INVESTIGACION

- 1) Descriptiva y explicativa.
- 2) Sincrónica. Se analizará la situación del sistema bancario en el período 95-01.
- 3) Primaria y secundaria.
- 4) Básica.
- 5) Macroeconómico.

2.8 VARIABLES

- Grado de bancarización.
- Grado de monetización de la economía.
- Nivel de Inversión Extranjera Directa.
- Composición del capital de los bancos.
- Cantidad de bancos en el sistema.
- Estructura de los depósitos en el sistema financiero.
- Marco Regulatorio.

MARCO

TEORICO

3 MARCO TEORICO.

Como se señalo en el capítulo anterior, unos de los objetivos del presente trabajo es determinar las causas que llevaron a organismos extranjeros a invertir en el sistema bancario argentino. Por ello, y antes de comenzar a analizar éstos motivos, se describirán, por un lado, las características que presento, en nuestro país, la inversión extranjera a lo largo del pasado siglo, haciendo mayor hincapié en lo acontecido durante la década del '90. Y por otro lado, se hara un breve comentario del sistema financiero argentino, conceptualizandolo y recorriendo brevemente su historia y composición.

3.1 LA INVERSION EXTRANJERA EN LA ARGENTINA.

No es extraño que uno de los componentes fundamentales de las nuevas inversiones del pasado siglo haya sido el aporte de capital realizado por las empresas extranjeras, no sólo por los elementos que han determinado el crecimiento de este flujo en lo que va de la pasada década sino también porque históricamente la inversión de las empresas extranjeras ha jugado un papel destacado en la formación de capital en la Argentina. A principios de siglo la inversión extranjera era particularmente importante en el sector de infraestructura, con una fuerte presencia de capitales ingleses, sobretodo en el área de ferrocarriles. En los años '30 la Argentina absorbe alrededor de un 12% de la inversión inglesa en el exterior. Ya desde la década de 1920 comienzan a ser predominantes los flujos de inversión provenientes de los Estados Unidos. A fines de los '50 y principios de los '60 una nueva oleada de inversiones extranjeras contribuye a desarrollar actividades tales como la automotriz y el petróleo y la petroquímica. Hacia fines de la década del '60 las inversiones extranjeras están asociadas al desarrollo de sectores productores de insumos difundidos.²

Sin embargo, este rol no ha sido ejercido en forma constante ya que los flujos de inversión directa desde el exterior estuvieron influidos por los vaivenes de la economía

² Matías Kulfas. "Características de la inversión extranjera en Argentina en la década del noventa". Centro de Estudios para la Producción, Secretaría de Industria, Comercio y Minería, 2000. p.3

mundial y los propios de la Argentina. En particular, los desequilibrios macroeconómicos y las crisis recurrentes de balance de pagos, unidos a legislaciones cambiantes y - en muchos casos- restrictivas para la entrada de capital desde el exterior y a contextos políticos altamente inestables, ocasionaron durante muchos períodos una retracción de la inversión de las firmas extranjeras. La década del ochenta, dada la alta inestabilidad macroeconómica, la crisis de la deuda y las elevadas tasas de interés, estuvo signada por una reversión de los flujos de inversión extranjera, tanto directa como de cartera, situación que cambia radicalmente en el pasado decenio. Luego de una década de bajos niveles de inversión extranjera (y de inversión en general), los años noventa exhibieron una notable transformación.

En la última década del pasado siglo la Argentina se caracterizó por la apertura económica, las privatizaciones, las desregulaciones, un proceso general de reformas estructurales y un significativo ingreso de inversiones extranjeras.

Esta última tuvo impactos de diversa índole. En términos de los indicadores macroeconómicos más importantes tuvo efectos expansivos directos sobre el producto bruto y sobre el flujo de inversión bruta interna y de manera indirecta, afectó el balance comercial mediante dos vías: a) incrementando la importación de insumos y bienes de capital para la instalación de las nuevas unidades productivas y la ampliación de las existentes, y b) incrementando las exportaciones en los casos de proyectos de inversión orientados hacia la exportación. En muchos casos del grado de maduración de los proyectos de inversión dependió que su contribución a inclinar la balanza comercial fuera hacia uno u otro lado.

Por otra parte, la inversión extranjera también tuvo impactos en otras cuentas de la balanza de pagos además de la comercial. Básicamente, su incidencia puede apreciarse, por un lado, en la cuenta capital bajo la forma de flujos de Inversión Extranjera Directa (IED), ingresados a través de la llegada de Grandes Grupos Transnacionales (de ahora en más, GGT), en su mayor parte líderes mundiales. Este ingreso trajo aparejado la implementación de nuevos patrones tecno-productivos y organizativos que modificaron las funciones de producción sectoriales. Y por otro lado, y dentro de la cuenta corriente, en los servicios financieros correspondientes al crédito internacional y a las remesas de utilidades y dividendos.

Entre 1990 y 2000 se produjeron ingresos de IED por 54.831 millones de dólares. (Ver cuadro Nro.1). Considerando sólo el período comprendido entre 1993 y 1998 se ha acumulado un total de 27.610 millones de dólares, de los cuales 8.318 (el 30%) correspondió a aportes de capital, 4.756 (17%) a utilidades reinvertidas, 8.895 (32%) a cambios de mano y 5.641 (20%) a privatizaciones³. Al tiempo en que se produjo un descenso en la IED correspondiente a privatizaciones (debido al agotamiento de tal proceso) se incrementó la IED por cambios de mano. En la actualidad la IED se reparte aproximadamente a mitades entre las compras de empresas (cambios de mano y privatizaciones) y la inversión en empresas ya existentes (aportes y utilidades reinvertidas).

Considerando el quinquenio 1993-1997 la IED se reparte sectorialmente entre Actividades Extractivas (16%), Industria Manufacturera (31%), Infraestructura (25%), Comunicaciones (5%), Comercio (6%), Bancos (10%), Otros (6%). A nivel geográfico la IED correspondiente al quinquenio 1992-1996 provino de EE.UU. (33%), Chile(11%), España (6%), Francia (6%), Holanda (5%), Gran Bretaña (4%), Alemania (3%), Italia (3%), América Central y el Caribe (11%), Otros (18%)⁴.

Por último, cabe señalar que la inversión extranjera ha producido importantes cambios a nivel sectorial. En primer lugar, el proceso privatizador ha modificado sustancialmente la cúpula empresarial, apareciendo al tope muchas de las empresas privatizadas ahora en manos de asociaciones entre los principales grupos económicos locales y GGT. En segundo lugar, la ola de fusiones y adquisiciones (F&A), ha generado importantes cambios de mano en empresas nacionales de gran envergadura, las cuales han cedido su control a GGT. Finalmente, los procesos de inversión llevados a cabo tanto por GGT ya instaladas como por aquellas que desembarcan, han hecho crecer sus respectivas facturaciones y cuotas de mercado, creciendo su posición en la cúpula empresarial y provocando un fuerte aumento de la concentración económica y financiera a favor de las mismas. En el sector financiero este carácter concentrador se expresa a través de la concentración bancaria y la consecuente desnacionalización de las instituciones financieras.

³ Ibid, p. 7.

⁴ Ibid, pp. 7-8.

En la última década el número de bancos cayó de 221 a 114, y los depósitos en bancos extranjeros pasaron del 15% al 50% del total.⁵

Cuadro Nro. 1

Año	Inversión Extranjera Directa (IED) (*)
1990	1.836
1991	2.439
1992	4.014
1993	2.515
1994	3.116
1995	4.783
1996	5.090
1997	6.647
1998	5.459
1999	8.236
2000	10.696
Acumulado	54.831

Fuente: Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

(*) Expresado en millones de dólares

3.1.1 Marco legal y macroeconómico

Si bien la legislación argentina no presentaba mayores trabas para el capital extranjero desde antes de la década del noventa (a partir de 1976 se estableció el trato igualitario entre capital nacional y capital extranjero), en los primeros años de la presente década se realizaron modificaciones en el marco legal referente a la inversión extranjera.

⁵ Fuente ABA, en base a información del BCRA. (<http://www.aba.com.ar>)

En particular, en 1989 fueron anulados los requisitos de aprobación previa que regían en algunos sectores y la inscripción en el Registro de Inversiones Extranjeras pasó a ser optativa. Asimismo, la legislación vigente no establece restricciones respecto de las remesas de utilidades y la repatriación de capitales⁶. Las modificaciones fueron incorporadas al nuevo texto de la Ley de Inversiones Extranjeras, aprobado en 1993. Considerando las necesidades futuras de financiamiento de las inversiones y la conformación de un mercado de capitales más fortalecido, se aplicaron reformas en el marco legal vigente para la colocación de papeles privados. En esta línea se destacan: la reforma de las leyes reguladoras de las emisiones de obligaciones negociables (Nro. 23.576), exceptuándolas de toda carga impositiva; la reducción del plazo mínimo de las obligaciones negociables a 30 días; el decreto 1853 (septiembre de 1993) admitiendo la inversión extranjera en el mercado de capital local sin necesidad de permiso previo ni restricciones para la repatriación de inversiones y beneficios; la flexibilización en las colocaciones de obligaciones negociables (segmentación de los programas de emisión en un período de tiempo autorizado) para permitir una mayor adaptación de las necesidades financieras de las empresas a las condiciones del mercado.

Sintetizando, la legislación vigente en la década del noventa no posee ninguna de las clásicas restricciones a la operatoria del capital extranjero aplicadas en otros períodos en Argentina y otros países, a saber: no exige el registro de las inversiones extranjeras ni solicitud de autorización oficial para operar en determinados sectores o realizar determinados tipos de operaciones; no pone requisitos para la entrada y repatriación del capital, en el todo o en sus partes; no solicita encajes ni pone topes a la remisión de utilidades obtenidas por la operatoria en la economía local; las GGT reciben el mismo tratamiento que las empresas de capital nacional a los fines impositivos, de la legislación laboral, el acceso a insumos, etc.

⁶ En función del Decreto 1570/01, vigente desde el 01/12/01, están prohibidas las transferencias al exterior, excepto las asociadas a operaciones de comercio exterior, pago de gastos o retiros realizados en el exterior a través de tarjetas de crédito o débito emitidas en el país y las cancelaciones financieras. Las operaciones por otro concepto están sujetas a la autorización del BCRA.

3.1.2 Las etapas de Inversión Extranjera en los años noventa

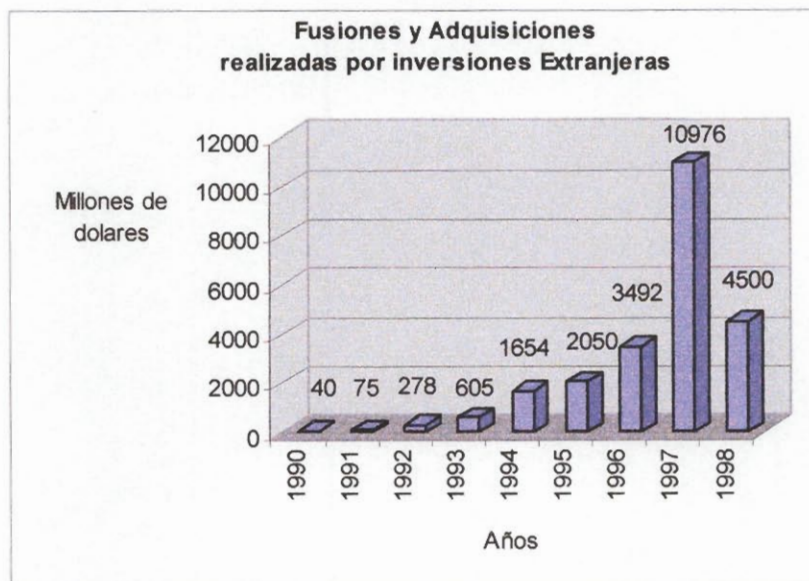
La Inversión Extranjera en Argentina en los noventa reconoce diferentes matices que hacen posible una periodización. Si bien el proceso se ha desencadenado sin interrupciones a lo largo de la década, existen algunos aspectos que permitirían delinear tendencias de corto plazo desarrolladas en los noventa. La persistencia en el flujo de ingresos de capitales extranjeros permitiría conjeturar que se trata de la ola de IED más prolongada de la segunda mitad del siglo XX, contrastando con oleadas que duraban entre dos y tres años.

Las privatizaciones marcan el inicio de la oleada inversora de los noventa. Tal proceso se realiza, en sus comienzos, en un marco de inestabilidad macroeconómica, en el que aún no se había controlado la inflación. A comienzos de la década del noventa la inversión extranjera no vinculada a privatizaciones parece ligada casi con exclusividad a las GGT ya existentes en el país.

Hacia fines del año 1993 ya se había desembolsado el 80% del total recaudado por privatizaciones. A pesar de que podía ser esperable una merma en los ingresos de capitales se produjo el efecto contrario. A las inversiones comprometidas por las empresas privatizadas se sumó una amplia gama de proyectos de inversión, que incluyó el desembarco de una gran cantidad de nuevos inversores y de inversores de orígenes no tradicionales. Dicha ola inversora no se contrajo a pesar de que a fines de 1994 se desató la crisis mexicana, que tuvo fuertes efectos recesivos en las economías de la región y en la Argentina en particular y dio lugar a un amplio proceso de fusiones y adquisiciones. (F&A)

El proceso de F&A en Argentina comienza a cobrar dinamismo en forma simultánea al agotamiento del proceso de privatizaciones. Hacia 1993, año en que termina de traspasarse el 80% (en valor) de las empresas del Estado, se producen los primeros flujos significativos, aunque modestos si se los compara con los registrados en años subsiguientes. A partir de ese momento los montos involucrados en operaciones de F&A crecieron a una tasa del 113,8% anual acumulativo, totalizando 14.157 millones de dólares durante el año 1997, de los cuales más de la mitad correspondió a compras de empresas nacionales por parte de GGT. (Ver gráfico Nro.1)

Gráfico Nro. 1



Fuente: Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

(*) Expresado en millones de dólares

A nivel internacional y considerando el período 1989-1996, Argentina aparece en el duodécimo lugar entre los países en los que se produjeron más F&A. Asimismo, es el primero de América Latina y por encima sólo hay dos países considerados como “países en desarrollo”: Rusia y China.

Esta oleada de F&A se inscribe en el marco de la tendencia mundial y el actual contexto de globalización y liberalización que ha dado a la competitividad un lugar central en la conformación de las estrategias de las empresas, en las que esta operatoria adquiere un rol importante para obtener un mejor posicionamiento en la producción y comercialización. Es por ello que, para interpretar adecuadamente el fenómeno, resulta fundamental analizar sus determinantes más relevantes, tanto a nivel local como internacional y tanto desde el punto de vista de la empresa que cede su paquete accionario como desde el de aquellas GGT que compran en Argentina.

Analizando las causas centrales que han incrementado la cantidad de operaciones y los montos desembolsados, puede observarse que tanto el horizonte interno de estabilidad que permite encarar proyectos de inversión con mayor previsibilidad, como el marco

mundial de globalización y liberalización han abierto el camino a fuertes inversiones extranjeras. En un principio se motorizaron hacia empresas estatales que fueron privatizadas. Finalizado dicho proceso aparecen empresas locales con muy buenos horizontes y muy bien valuadas en términos de oportunidades de inversión para las grandes GGT.

A la hora de buscar explicaciones a este proceso de venta de activos locales una de las hipótesis más fuertes a considerar es que una parte importante de las empresas adquiridas pertenecían a grupos económicos diversificados. Aparece entonces la posibilidad de encarar una estrategia de especialización que permita canalizar recursos hacia alguna de las actividades en la que se considere posible afrontar la competencia con los líderes mundiales⁷

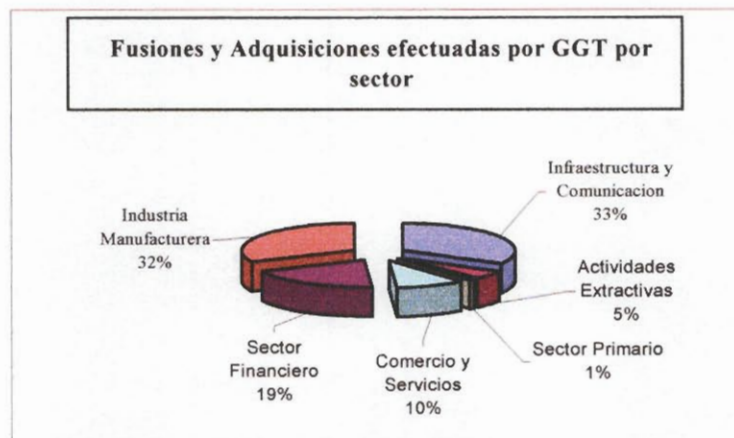
En esta línea no debe dejar de tenerse en cuenta la apertura del proceso de privatizaciones en otros países de América Latina, como Venezuela y Ecuador, y las oportunidades de negocios que brinda el MERCOSUR+Chile. En este caso podemos vislumbrar un fenómeno que se ha dado en la economía chilena: la aparición de grupos o empresas muy competitivas que empiezan a expandirse en los países vecinos. El ingreso de inversiones chilenas en nuestro país ha sido muy importante, tanto en el proceso de privatizaciones (donde se posicionaron eficientemente en áreas energéticas) como en F&A y nuevos emprendimientos. Algunos proyectos conjuntos para el MERCOSUR y la participación que ya han comenzado a tener empresas argentinas en las licitaciones de áreas petroleras en Ecuador y Venezuela (Pérez Compac) y áreas de ingeniería en Tailandia (Grupo Pescarmona), permite plantear como hipótesis la posibilidad de que en un corto plazo empresas argentinas desarrollen un proceso de expansión similar al experimentado por empresas chilenas.

Por su parte, la diferencia de tamaño, know how y desarrollo internacional torna desventajosa la competencia entre empresas nacionales y GGT, de modo que en muchos casos la venta de una empresa bien valuada en un mercado en expansión parece una buena respuesta frente a la posibilidad eventual de hacer frente a un proceso de competencia en semejantes condiciones.

⁷ Tal el caso del Grupo Pérez Compac, quien se especializó en el sector petrolero, vendiendo algunas empresas de su grupo orientadas hacia otros sectores. (Banco Río de la Plata).

Ahora bien, si realizamos un análisis sectorial de las F&A realizadas por GGT entre 1991-1999, las mismas se reparten entre Infraestructura y comunicaciones (33%), Industria manufacturera (32%), Sector financiero (19%), Comercio y servicios (10%), Actividades extractivas (5%) y Sector Primario (1%). (Ver gráfico Nro.2). El término monetario del sector bancario, empujado por la oleada desatada en 1997, aparece como el más importante, absorbiendo el 16,6% del total, seguido por Alimentos y bebidas (12%), Comunicaciones (Televisión y telefonía suman el 22,4% del total), Comercio (7,4%), Petróleo y gas (6,9%) y Celulosa y papel (5,3%).

Gráfico Nro. 2



Fuente: Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Dentro del sector financiero encontramos que el 86% de las F&A corresponde a bancos y servicios financieros, mientras que el 14% restante se dirigió a seguros y fondos de pensión. Considerando los montos desembolsados y la importancia de los inversores extranjeros que arribaron, el bancario, como ya mencione, es uno de los sectores más importantes en el proceso de F&A. Se ha destacado la operatoria de cinco bancos extranjeros: el español BANCO BILBAO VIZCAYA, que adquirió los bancos FRANCES DEL RIO DE LA PLATA y BANCO DE CREDITO ARGENTINO, fusionándolos bajo la sigla BBV-BANCO FRANCES; el británico HONG KONG & SHANGAI BANKING CORPORATION (HSBC), que adquirió el grupo ROBERTS; el

BOSTON, que compró toda la banca minorista del DEUTSCHE BANK ARGENTINA; el canadiense BANK OF NOVA SCOTIA, que tomó el control del BANCO QUILMES y el español BANCO SANTANDER, adquirente del BANCO RIO. La expansión de la red de sucursales, la instalación masiva de cajeros automáticos y los acuerdos con puntos de comercialización masivos han sido los ejes de las inversiones en el sector. Argentina es un país con un bajo grado de bancarización existiendo un amplio margen para la expansión del sector. En ese sentido, se aplicaron normativas tales como la obligatoriedad de pago de sueldos a través de cuentas bancarias como mecanismo para favorecer la bancarización. Por otra parte, algunos bancos realizaron acuerdos con centros comerciales, estaciones de servicio y provisión de combustible y oficinas de correo para instalar allí pequeñas oficinas o cajeros automáticos.

En servicios financieros se destaca la adquisición del control de ARGENCARD por el EXXEL GROUP. Por su parte, en el sector seguros y fondos de pensión también se ha producido un proceso de concentración en el que las F&A jugaron un papel importante. El desarrollo del sector, que se dinamizó a partir de la conformación de los sistemas de fondos de jubilaciones y pensiones (AFJP) y aseguradoras de riesgo laboral (ART) y la conformación de estos nuevos actores sectoriales abrió el camino para la constitución de una gran cantidad de operadores que se fueron fusionando. Tal ha sido el caso de la compra de ACTIVA-ANTICIPAR Y CLARIDAD AFJP por ORIGENES AFJP. Otra operación importante en el sector Seguros ha sido fue protagonizada por la aseguradora estadounidense BERKLEY CORPORATION que adquirió OCEAN Y JACKSON NATIONAL LIFE.

3.2 SECTOR Y SISTEMA FINANCIERO.

3.2.1 Conceptos. Diferencias.

El sector financiero esta integrado por todos los intermediarios financieros que actúan dentro de un ámbito de acción. Se entiende por intermediario financiero a todo aquel sujeto que interviene en el mercado captando recursos monetarios y colocándolos mediante operaciones crediticias y otras de tipo financiero. Tal concepto comprende tanto a personas y empresas de distinto tipo que operan en forma publica o privada, en montos reducidos o considerables y que hacen de ello su actividad específica y habitual u ocasional.

Dentro de los intermediarios financieros se pueden establecer tres grandes grupos:

- A) El sector controlado por el Banco Central, es decir las entidades financieras. Estas hacen de la intermediación su actividad específica y habitual. Tal definición es aplicable a bancos y otras entidades, como pueden ser las sociedades de ahorro y vivienda o las compañías financieras. Todos éstos sujetos conforman el sistema financiero de un país, ya que operan en la intermediación como un conjunto integrado casi siempre bajo el marco regulatorio de una ley, y actúan bajo una dirección y pautas comunes.
- B) El sector financiero institucionalizado, constituido por el grupo anterior y otras empresas que, sin ser entidades financieras, ya que no tienen como actividad específica y permanente intermediar, cumplen algunas de sus funciones. (ejemplo: compañías de seguro o el mercado de valores).
- C) El sector financiero no institucionalizado. Lo forman unidades económicas que cumplen funciones de intermediarios sin estar expresamente comprendidos en la ley, sea porque no asumen las formas previstas en la misma o actúan clandestina e ilegalmente. (Por ejemplo: los profesionales que retienen dinero de sus clientes para volcarlos a prestamos).

3.2.2 El Sistema Financiero Argentino.

Como ya se dijo, los sistemas financieros generalmente están normados por una ley, que el caso de la Argentina es la ley de Entidades Financieras nro.21.526. La misma reglamenta las clases de entidades que pueden funcionar en nuestro país y las funciones propias de las mismas. Así por ejemplo podemos clasificar a las entidades según los siguientes criterios:

1) Por el origen del capital

1.a.) Entidades oficiales, privadas o mixtas, según que el capital esté integrado exclusivamente por el Estado, por aportes de particulares o de ambos.

1.b.) Entidades de capital nacional o extranjero. Por lo general la diferenciación depende del predominio que tengan los aportes de residentes en el país o en el exterior

1.c) Otra apertura en función del capital, es la que distingue a las entidades según si el capital proviene básicamente de los ahorristas (bancos de depósito) o de otras empresas o fuentes, como podría ser el caso de los bancos de negocios.

2) Por el domicilio de las entidades. En todos los casos se trata del domicilio legal. Las entidades pueden ser locales (de capital nacional o extranjero) y del exterior, éstas últimas con o sin casa instalada en el país.

3) Por el tipo de actividad. La ley 21.526 distingue entre seis clases de entidades:

a) Los bancos comerciales. Son aquellos que pueden realizar todas las operaciones que nos les han sido expresamente prohibidas por la ley o el Banco Central y son los únicos con facultad para recibir depósitos a la vista

b) Los bancos de inversión, los bancos hipotecarios, las cajas de crédito, las compañías financieras y las sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda. Estas cinco entidades pueden realizar solamente las operaciones que la ley enumera, aunque el

BCRA tiene la facultad para autorizarlas en la realización de otras actividades que considere compatibles. Se caracterizan por tener actividades específicas.

3.2.3 Historia del sistema financiero argentino.

A) Antecedentes hasta 1935.

La primera iniciativa para crear un banco, es atribuida a Bernardino Rivadavia es 1811 pero fracaso por falta de capitales. Desde entonces y hasta la década del 60 el país conoció guerras civiles, escasez de metálico, dificultades para imponer el curso forzoso del papel moneda y escaso crecimiento económico. Tal clima solo era proclive a la aparición de entidades financieras que satisficieran las apremiantes necesidades del Estado y muy poco la de otros sectores. Así aparece en 1818 la Caja Nacional de Fondos de Sud América, sucedida en 1821 por el Banco de Descuentos o Banco de Buenos Aires, compuesto de capital extranjero, principalmente ingles. Este ultimo desaparece dando lugar al Banco Nacional de capital mixto, cuyos diez años de vida transcurrieron entre un acentuado emisionismo, prestamos al gobierno y fallidos intentos de accionar en el país.

Al banco nacional lo sigue el Banco y Casa de Moneda, que en 1854 se convierte en el primer banco estatal. Como por entonces se había producido la escisión de la provincia de Buenos Aires, esa institución quedo como banco de su gobierno, y en 1863 se le dio el nombre actual de Banco de la Provincia, en tanto que la Confederación fundo en 1854 el Banco Nacional de la Confederación Argentina. Menos de ocho meses duro la existencia de éste, y el mismo resultado negativo tuvieron otros proyectos basados en aportes privados.

Este cuadro desalentador cambio radicalmente al ser derrocado Rosas. Comienza entonces, una etapa de prosperidad que lleva a la aparición de nuevos bancos: el de Londres y Río de la Plata (1862), el de Cuyo en San Juan (1871) y un año mas tarde el de Italia, todos privados, además del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires (1872) y el Banco Hipotecario Nacional (1885)

Comienza a superarse la anarquía monetaria, manifestada en la circulación de numerosas monedas emitidas por distintas provincias e incluso de otros países. Se dictan algunas leyes y se crea en 1877 la Casa de Moneda.

El progreso de estas décadas no tuvo nada de ordenado. Al aumento de la producción agropecuaria y las exportaciones, a la inmigración masiva y a la aparición de nuevas actividades productivas, se sumaron la especulación desenfrenada y una emisión desmedida, que desembocó en la crisis de 1890, que significó el cierre de muchas entidades y un verdadero descalabro financiero. Sin embargo en 1891 se crea el Banco de la Nación Argentina, cuya extraordinaria acción de fomento a los pequeños y grandes emprendimientos lleva a una expansión del negocio bancario. Aparece la primera cámara compensadora y la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Ya hacia el año 1930, los periodos de recesión y crisis, evidencian que la acción del Banco Nación, pese a su influencia en el mercado era insuficiente para el gobierno en materia monetaria, por lo que comienza a gestarse la iniciativa de creación de un Banco Central.

B) El régimen de 1935.

Por ley 12.155 del año 1935, se creó el Banco Central como entidad mixta, única autorizada a emitir billetes en todo el país, encargada de la regulación del crédito y los medios de pago, agente financiero del Estado y supervisora de los bancos, a los que podía otorgar adelantos y redescantar documentos. En el mismo año apareció la ley 12.156, que fue la primera Ley de Bancos.

Bajo este régimen se desarrolló el sector bancario entre 1935 y 1946.

C) La nacionalización de los depósitos.

En 1946 se estatiza el Banco Central y se implanta un original sistema de depósitos nacionalizados.

Según éste los bancos reciben los depósitos por cuenta y orden del Central, actuando como mandatarios suyos para la atención de los clientes y el pago de los intereses

y recibiendo por ello una comisión. En consecuencia es como si el encaje fuera del 100%. Las operaciones de préstamos se realizaban por cuenta y riesgo de los bancos y con los fondos provistos por el Central a través de redescuentos. Con este sistema el Estado controla toda la creación de dinero - bancaria y de billetes - y lleva adelante una política selectiva de crédito. Esto produjo la reducción de eficiencia en el sector bancario, al desaparecer todo aliciente a la recepción de depósitos.

D) 1957-1973.

A partir del 1 de diciembre de 1957 se abandona el sistema anterior y se retorna al régimen de efectivo mínimo. Las políticas de crédito y efectivo mínimo fueron inicialmente bastante sencillas, manteniéndose tasas máximas de interés y algunas normas generales sobre orientación del crédito, en tanto el encaje se fijó en un 20% básico para depósitos a la vista.

En esta época y en virtud de la aparición de entidades financieras no bancarias que satisfacían necesidades mal atendidas por los bancos, como la del crédito para compra de autos o bienes de consumo, se sanciona la primera ley de Entidades financieras, que apareció en 1969 con el nro. 18.061.

E) 1973-1976

En el primero de éstos años se vuelve a través de la ley nro. 20.520 al sistema de depósitos nacionalizados. Es el mismo de 1946 pero con algunas reformas legales y de instrumentación, tendientes a evitar el desinterés de las entidades por la captación de depósitos.

F) 1976-1990

El gobierno establecido en Marzo de 1976 tomó algunas medidas que constituyeron el preparativo para la aplicación de un nuevo régimen. Durante más de un año se mantuvieron los depósitos nacionalizados, pero bajo una política monetaria y crediticia

liberal, desapareciendo paulatinamente las normas sobre orientación selectiva del crédito. Por fin, el 1 de Junio de 1977 se aplica la Ley de Entidades Financieras 21.526 y se vuelve al régimen de efectivo mínimo, que inicialmente fue del 45%, cifra que fue reduciéndose en forma sostenida. Por otra parte se liberaron las tasas de interés para depósitos y prestamos, lo que fue una novedad absoluta luego de muchas décadas. La orientación del crédito, por su parte, quedo librada a las condiciones del mercado y a la política de las entidades.

Esta situación tan favorable es, sin embargo, parcial. Desde 1980 dos clases de problemas cayeron sobre el sector. Unos derivaron del fracaso del plan económico, que provoco recesión e inflación y, en el sistema, abultados índices de morosidad y pesadez en la demanda de crédito. Y otros que derivaron de la aparición de numerosas entidades lideradas por banqueros improvisados, que surgieron movidos por las favorables condiciones de mercado ante la liberación de tasas para captar depósitos y otorgar prestamos y la ineficiente supervisión de la autoridad monetaria.

Estos problemas causaron una gran cantidad de quiebras y reducción del numero de entidades, las cuales cayeron de 725 existentes en 1977 a 245 en 1988.

El régimen de absoluta liberalidad debió modificarse. Se pusieron mayores exigencias para operar y se acentuaron las inspecciones, aunque en materia de tasas y política de crédito no se retomaron las políticas dirigistas de periodos anteriores.

No ocurrió lo mismo con la masa de recursos de las entidades. En efecto, las graves dificultades financieras en que se encontraban llevo a aplicar programas muy poco liberales en los hechos, pasando de crear en 1981 un bono de Consolidación Economico-Financiera a la aplicación del Plan Bonex 89 donde el gobierno incauto una parte sustancial de los depósitos del sistema financiero transformando esas obligaciones en títulos públicos.

Desde aquel plan hasta nuestros días la política financiera se encuadro en los lineamientos de una política económica liberal, a la vez que se diseño un programa de reordenamiento destinado a mejorar la productividad del sistema.

G) 1990-1995

En los primeros años de la década pasada, el país fue asolado por una segunda experiencia hiperinflacionaria, que abarco el cuatrimestre diciembre 1989-marzo 1990. La

primera había tenido lugar luego del fracaso del Plan Primavera (febrero de 1989), y abarco hasta julio de ese mismo año. La huida del dinero es el rasgo central de estos procesos, con un reverso en la escalada de los precios.

Como ocurre siempre en estos casos la desmonetización es un proceso muy veloz, en su destrucción de los activos monetarios expresados en la moneda de la que se huye. Por el contrario, la monetización es un proceso lento, que requiere la continuidad de las políticas que la tornan factible.

En este punto, lo mas saliente de la década pasada ha sido la Ley de Convertibilidad, vigente a partir del 01/04/1991. A partir de ésta, el publico comenzó a recuperar la confianza en la moneda nacional, y la inflación cayo abruptamente, hasta ser uno de los paises con menor tasa de inflación en el mundo, luego de un periodo de una década y media de tasas anuales de tres dígitos que culminaron en las dos hiperinflaciones mencionadas.

Aquella confianza se baso en el anclaje del tipo de cambio nominal, y en el hecho que la emisión monetaria solo podía tener como contrapartida el ingreso de dólares al B.C.R.A. La supresión de la incertidumbre cambiaria, del financiamiento del déficit fiscal vía la referida emisión, y del redescuento del Banco Central al sistema financiero (que implicaba también emisión), crearon las condiciones que recrearon la mencionada confiabilidad.

En este contexto los depósitos del sistema financiero que alcanzaban los 21.000 millones (60% en moneda nacional) al inicio de la década alcanzaron los 43.000 hacia fines de 1993 con un crecimiento sostenido que solo se vio interrumpido entre Diciembre de 1994 y mayo de 1995 a raíz de la devaluación mexicana o más comúnmente llamado "efecto tequila". En esa oportunidad el proceso de retiros de depósitos y salida de capitales se generalizo en el sistema argentino provocando la caída de los depósitos en un 19%.

A partir de junio de 1995 comenzó la recuperación y ya en Enero de 1996, el nivel de depósitos supero el nivel que tenían antes de la crisis mexicana y siguió creciendo hasta superar los 81.000 millones al final de la década pasada.

Este incremento considerable en el total de depósitos vino acompañado por la llegada de numerosos bancos extranjeros, quienes principalmente a través de fusiones y

adquisiciones fueron ingresando dentro de nuestro sistema financiero hasta adquirir una posición realmente predominante en el mismo.

A continuación se analizarán cuáles fueron las causas que produjeron ésta movilización de capitales hacia nuestro país y cuáles han sido y serán sus efectos.

DESARROLLO

4 LA EXTRANJERIZACION DEL SISTEMA BANCARIO ARGENTINO.

4.1 INTRODUCCION.

Una de las características principales de la evolución de la industria de intermediación financiera local, a partir del llamado "efecto tequila", ha sido el importante incremento de participación que han mostrado las entidades de capital extranjero. Desde la crisis del peso mexicano, la participación del grupo de entidades extranjeras en este sector creció, medido en términos de depósitos, 32.4 puntos porcentuales alcanzando 48.9 por ciento en noviembre de 2001. Este incremento se ha dado tanto por la entrada de renombrados bancos globales (BBVA, BSCH, HSBC, SCOTIANBANK) como por el crecimiento relativo de aquellas entidades extranjeras que ya operaban en este medio antes de 1995. Ambos fenómenos significaron un importante flujo de inversión en el período, habiendo sido canalizado, fundamentalmente, en la compra de importantes bancos nacionales y en la capitalización de aquellas entidades extranjeras existentes desde entonces. Asimismo se observa que gran parte de las adquisiciones se concentraron en los años 1997 y 1998, registrándose una importante desaceleración a partir del año 1999. (Ver cuadro Nro.2).

Desde un punto de vista conceptual, diversos argumentos se han elaborado tendientes a evaluar los efectos (beneficios y riesgos) que podría causar una creciente participación de entidades extranjeras sobre el desempeño del sector bancario local y, de manera más general, sobre la estabilidad macroeconómica (especialmente de los países emergentes como el nuestro). Dada la posibilidad de atenuar los riesgos que se le adjudican por medio del desarrollo de un marco regulatorio y régimen de supervisión adecuados, existe consenso respecto de la ganancia neta de la participación de la banca extranjera en el sector bancario local (Peck y Rosengren; Seth y Nolle; Focarelli y Pozzollo; Levine;

Claessens⁸). Entre los principales beneficios que genera dicha situación se deben mencionar las contribuciones a la capitalización, liquidez y competencia del sector. Esto es así, dado que en general la participación de estas entidades está relacionada, fundamentalmente, con un acceso más fluido a los mercados internacionales de capitales, una mayor diversificación de sus carteras de activos de riesgo, la utilización de técnicas más avanzadas de gestión (administrativa, de riesgos de crédito e iliquidez), mayor diversidad y sofisticación de productos financieros, el desarrollo de agencias especializadas en la generación, evaluación y difusión de información crediticia y un mayor ritmo de modernización de los regímenes regulatorios.

Por el lado de los riesgos aparejados a la extranjerización, hay autores⁹ que sostienen que para los bancos internacionales no solo están los clientes locales, sino también el resto de sus clientes internacionales y los de su país de origen, por lo que en caso de crisis o necesidad de liquidez en el mercado de origen, existe la posibilidad de restringir el crédito en el mercado local. Por otra parte, otros autores¹⁰ argumentan que los bancos extranjeros pueden ser más renuentes a los cambios en los requisitos mínimos de capital o revelarse a los cambios en los requisitos regulatorios del país anfitrión, amenazando con restringir el acceso al crédito, incluso la capacidad del gobierno de inducir a los bancos extranjeros a cumplir con metas locales y sociales, otorgando créditos a sectores donde éstas instituciones no son partidarias de invertir, puede verse disminuida si la participación de la banca internacional en el sistema es importante y su política de inversión se encuentra encontrada con la del gobierno.

Ahora bien, habiendo realizado una pequeña síntesis de la importancia relativa que ha adquirido el grupo de entidades de capital extranjero en el sector bancario argentino y de cuáles pueden ser sus riesgos y beneficios, se desarrollara a continuación un análisis de las

⁸ a) Peck, Joe y Rosengren, Eric. The role of foreign banks in Latin America. Agosto 2000, Jornadas Bancarias y Monetarias BCRA. pp. 6-8.

b) Seth, Rama y Nolle, Daniel. Do Banks follow their customers abroad? Financial Market, Institutions and Instruments, 1998.

c) Focarelli, Dario y Pozzolo, Alberto. The determinants of cross-border shareholding. Chicago Bank Structure conference. Mayo 2000.

d) Claessens, Stijn. How does foreign entry affect the domestic banking market. World Bank. 1997.

⁹ Goldberg, Linda; Dages, Gerard y Kinney, Daniel. Foreign and Domestic Bank Participation in Emerging Markets: Lessons from Mexico y Argentina. National Bureau of Economic Research, Working Paper 7714, May 2000. p. 4. <<http://www.nber.org/papers/w7714>>.

¹⁰ Rosengren, Eric y Peck, Joe. op. cit., pp. 9-11.

causas que motivaron su incursión en el país y cuales serán las principales consecuencias que dicha acción originara.

CUADRO NRO. 2

Fecha	Banco Local	Entidad Extranjera	Origen	Participación
Sep-96	Banco Torquinst.	O Higgins-Central Hispano	Chile-España	100%
Dec-96	Francés del Río de la Plata	Banco Bilbao Vizcaya	España	30%
Apr-97	Liniers Sudamericano	BT LA HOLDING LLC.	U.S.A.	51%
Jul-97	Banco Trasandino	Abinsa	Chile	51%
Jul-97	Banco Crédito de Cuyo	Abinsa	Chile	67%
Jul-97	Banco Río de la Plata	Banco Santander de España	España	50%
Aug-97	Banco Roberts	Hong Kong Shanghai Corp.	U. Kindom	100%
Aug-97	Banco Crédito Argentino	Banco Francés	España	28%
Nov-97	Los Tilos	Caja Ah-Prov San Fernando	España	40%
Dec-97	Finvercon	Norwest-Finvercon	U.S.A.	100%
Dec-97	Quilmes	Scotia International	Canadá	70%
Jan-98	B.I.Creditanstalt	Bank Austria	Austria	49%
Jul-98	Compañía Financiera Arg.	AIG Cons. Finance Group	U.S.A.	91%
Nov-98	Del Buen Ayre	Banco Itau	Brazil	100%
Jan-99	Bisel	Caisse Nat.Credit Agricole	France	36%
May-99	Entre Ríos	Bisel (Caisse N Credit A)	France	82%
Oct-99	Edificadora de Olavarria	Giuseppe Zilio	Italy	39%
Mar-00	Banco Liniers Sudamericano	Deutsche Bank A.G.	Germany	49%
May-00	Banco del Suquia	Caisee Nat Credit Agricole	France	60%
May-00	Mercobank	Abinsa	Chile	50%
Jul-00	Banco Río de la Plata	Banco Santander de España	España	27%
Oct-00	Credilogros Cia Financiera	Banco Bilbao Vizcaya	España	100%

Fuente: "The Argentine Financial System under the Currency Board" Calomiris/Powell, Abril 2001, BCRA. (<http://www.bcr.com.ar>)

4.2 LA EVOLUCION DE LA BANCA EXTRANJERA EN NUESTRO SISTEMA BANCARIO.

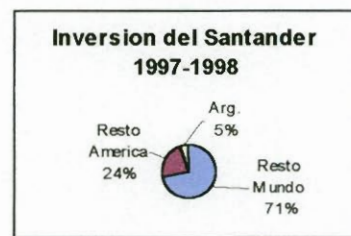
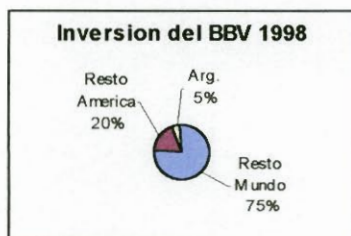
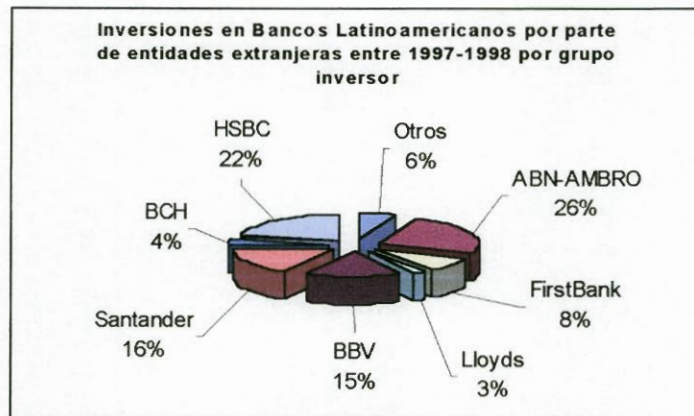
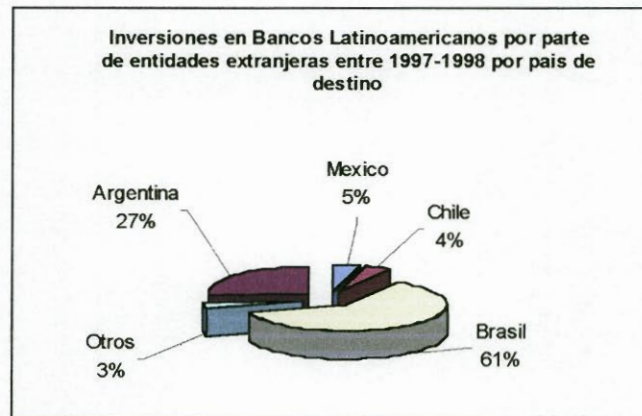
La creciente participación de la banca extranjera no ha sido un fenómeno privativo del sistema financiero argentino, sino por el contrario, esta manifestación se ha observado en muchas economías desarrolladas - con origen en la década del 80-, y en la mayoría de las economías emergentes en forma contemporánea.

La participación de las entidades extranjeras en los sistemas financieros (bancos, seguros, fondos de pensión, etc.) de la mayoría de los países de Latinoamérica ha crecido significativamente en los últimos años. Como un dato representativo de este fenómeno, basta mencionar que solamente las compras de bancos latinoamericanos por parte de entidades extranjeras, ocurridas entre los años 1997 y 1998, han representado para la región una inversión total de aproximadamente us\$10.000 millones. En dichas operaciones han participado importantes bancos globales, tales como HSBC, Lloyds TSB, ABN-AMRO, CS First Boston, Crédit Agricole, Citibank, BankBoston, y especialmente los bancos españoles Banco Santander y Banco Bilbao Vizcaya. Una característica importante de este fenómeno es que, en general, cada grupo ha invertido en varios países de la región, en especial en Brasil, Argentina, México y Chile. (Ver Gráficos Nro.3).

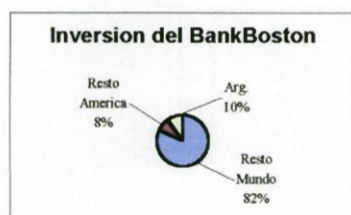
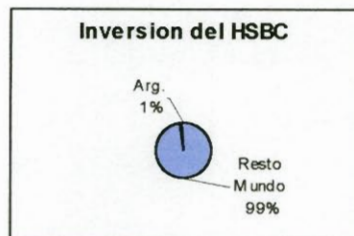
Por otra parte, se puede mencionar, como ejemplo de la creciente participación de bancos extranjeros en los sistemas bancarios locales de economías desarrolladas, lo sucedido en Estados Unidos de Norteamérica desde la década del 80. En este país "la participación de estas entidades, en términos del activo, se ha triplicado hasta alcanzar 14 por ciento en los últimos años (en términos de préstamos comerciales dicha participación era aproximadamente 25 por ciento a fines de 1998). En términos del país de origen, se destacan ampliamente los bancos japoneses, explicando en la actualidad un cuarto de los activos totales del grupo de bancos extranjeros en aquel país". ¹¹

¹¹ Clarke, George; Cull, Robert. "Foreign Bank Entry: Experience, implications for developing Countries, and Agenda for Further Research". World Development Report 2002. Insitutions for Markets, October 2001, World Bank. <<http://www.worldbank.com>>.

GRAFICOS NRO. 3 ¹²



¹² Fuente: Marcelo Raffin. Un nota sobre la rentabilidad de los bancos extranjeros en Argentina. Agosto de 1999. Nota técnica Nro.6. <<http://www.bcr.com.ar>>.



4.2.1 Los bancos extranjeros en Argentina

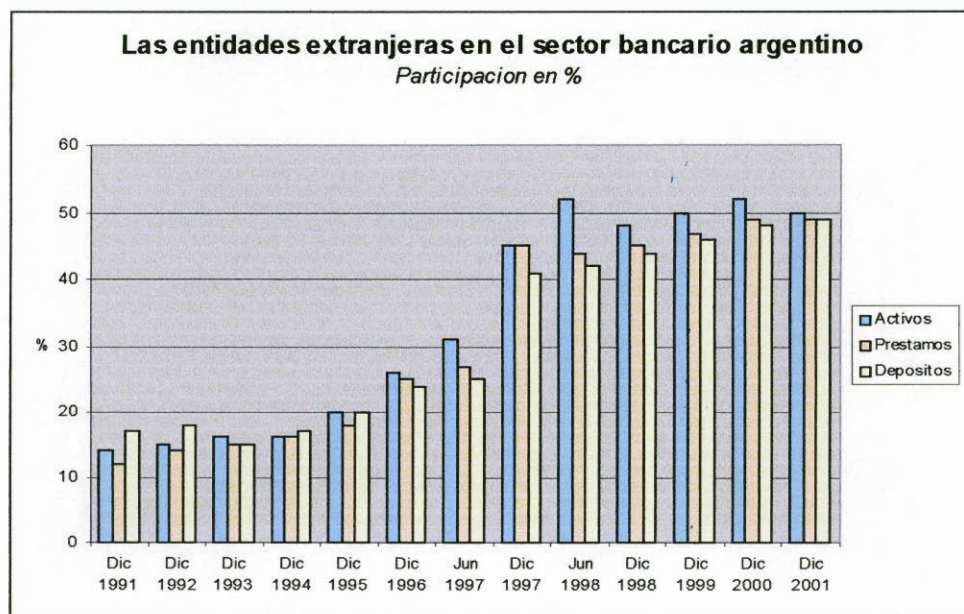
Durante los primeros años de la década de los 90 la participación de las entidades con mayoría de capital extranjero (en adelante entidades extranjeras) en el sistema financiero argentino fue aproximadamente 15 por ciento (tanto en términos de préstamos como de depósitos). Desde el año 1995 hasta el presente, dicha participación ha crecido sostenidamente, observándose un incremento significativo a fines de 1996 y un salto muy importante en el segundo semestre de 1997 (en este último período, se concretaron las ventas de 3 entidades nacionales grandes a entidades del exterior - RIO, Francés y Quilmes-). A diciembre de 1999, las entidades extranjeras habían alcanzado una participación aproximada, tanto en préstamos como en depósitos, de 46 por ciento respecto del sistema y de casi el 70 por ciento respecto del grupo de entidades privadas. Como puede observarse en los cuadros adjuntos (Ver cuadros 3 y 4) dicha participación ha seguido creciendo hasta nuestros días, aunque no lo ha hecho es la misma proporción o con el mismo ímpetu.

Cuadro Nro. 3. Participación de las entidades extranjeras en el sistema financiero argentino en porcentaje.

	En el sistema				En el total de entidades privadas			
	Activos	Prestamos	Depósitos	P.Netto	Activos	Prestamos	Depósitos	P.Netto
Dic - 91	13.8	11.5	17.1	12.7	34.5	34.6	31.7	31.9
Dic - 92	14.9	13.8	17.5	12.1	31.7	31.8	30.2	28.7
Dic - 93	15.4	14.1	15.0	12.8	27.9	27.6	25.9	27.6
Dic - 94	15.0	15.0	16.5	12.6	26.0	27.0	27.0	25.3
Dic - 95	19.7	17.0	19.3	15.8	32.9	30.9	31.7	30.3
Dic - 96	26.8	25.8	24.2	22.2	40.8	41.1	61.7	42.2
Dic - 97	45.6	42.7	40.6	36.0	65.6	65.6	65.8	62.1
Dic - 98	48.4	45.2	43.2	38.5	68.2	68.2	68.2	63.9
Dic - 99	49.6	46.7	46.5	40.6	69.9	67.6	70.0	54.7
Dic - 00	52.7	48.5	48.1	42.8	72.3	70.1	72.3	59.9
Nov - 01	49.8	49.4	48.9	42.3	72.5	71.4	74.7	57.8

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

Gráfico nro. 4



Cuadro Nro. 4. Participación de las entidades extranjeras en el sistema financiero argentino en miles de millones.

	Activos			Préstamos			Depósitos		
	Total del sistema	Entidades privadas	Entidades extranjeras	Total del sistema	Entidades privadas	Entidades extranjeras	Total del sistema	Entidades privadas	Entidades extranjeras
Dic-91	44.641	17.826	6.146	31.037	10.342	3.579	16.809	9.043	2.867
Dic-92	58.037	27.274	8.643	43.125	18.632	5.932	27.026	15.719	4.741
Dic-93	77.026	42.566	11.882	53.088	27.085	7.486	41.038	23.725	6.137
Dic-94	86.242	49.858	12.953	62.887	35.012	9.445	47.669	29.107	7.860
Dic-95	94.276	56.587	18.616	62.414	34.305	10.588	45.147	27.507	8.721
Dic-96	108.342	71.016	28.993	66.848	41.987	17.245	54.784	35.695	13.239
Dic-97	133.139	91.745	60.726	75.471	49.115	32.226	70.805	46.593	28.758
Dic-98	146.845	102.023	71.105	83.731	55.424	37.806	79.578	52.230	34.386
Dic-99	152.841	108.541	75.883	77.698	53.732	36.320	81.573	54.275	37.966
Dic-00	163.478	119.132	86.210	76.152	52.706	36.940	86.570	57.679	41.681
Nov-01	125.947	86.607	62.756	70560	48.823	34.850	69.842	45.690	34.153

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

En cuanto al número de entidades, se puede observar que si bien el número total de entidades se ve reducido considerablemente desde 1991 a la fecha - pasamos de 219 entidades a menos de la mitad, 108 -, esa reducción se observa tanto en entidades públicas como privadas nacionales, pero no en relación a la cantidad de entidades privadas extranjeras, cuyo número, en cambio, se incrementa pasando a representar del 15% al 47% del total de entidades. (Ver cuadro nro. 5).

Cuadro Nro. 5. Estructura del sistema financiero argentino.

	Cantidad de entidades			
	Total del sistema (publicas + privadas)	Entidades privadas (nacionales + extranjeras)	Entidades privadas extranjeras (EE)	% de participación de EE sobre el total de entidades
Diciembre 1991	219	182	32	15%
Diciembre 1992	211	177	31	15%
Diciembre 1993	206	174	31	15%
Diciembre 1994	205	171	31	15%
Diciembre 1995	157	126	30	19%
Diciembre 1996	146	128	32	22%
Diciembre 1997	139	117	42	30%
Diciembre 1998	125	112	43	34%
Diciembre 1999	116	100	46	40%
Diciembre 2000	114	99	50	44%
Noviembre 2001	108	95	51	47%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

En términos del tipo de actividad, mientras que antes de 1995 las entidades extranjeras concentraron sus negocios en la banca corporativa (grandes empresas y gobierno, asesoramiento en fusiones y adquisiciones, etc.) y banca privada y de inversión (administración de carteras), el incremento de la importancia relativa de este subgrupo de entidades, que se observa desde entonces, ha estado basado en un fuerte crecimiento de la banca comercial (individuos y pequeñas y medianas empresas). A mayo de 1999, 18 entidades extranjeras - que representaban 90 por ciento de los activos de este subgrupo de entidades y de las cuales 12 eran sucursales o filiales de entidades del exterior - desarrollaban, en forma relativa, una importante unidad de banca comercial.

4.3 CAUSAS QUE DETERMINARON ESTE PROCESO.

Diversos argumentos se han elaborado tendientes a explicar la internacionalización o extranjerización de los sistemas bancarios locales. En general, en el desarrollo de estos procesos, se sostiene¹³, han intervenido tanto factores internos como externos al sector bajo análisis. En este sentido, las principales explicaciones se relacionan con determinadas características presentes en el país receptor de capitales extranjeros - en especial en su sector bancario -, como en los bancos extranjeros inversores y en los países de origen de estos bancos.

Respecto a los factores relacionados directamente con el país receptor se debería considerar, en particular, las condiciones de rentabilidad y riesgo esperados propias de operar en su sector bancario; en esto influyen fundamentalmente, las expectativas del potencial de crecimiento del negocio de intermediación financiera local, en especial el de la banca comercial, dada las perspectivas de un importante crecimiento económico, una creciente bancarización, un mayor nivel de concentración dentro de la industria y la evolución de determinados precios. En la definición de la potencialidad de negocio del sector se incorporan condiciones generales respecto al conjunto de políticas macroeconómicas - su consistencia, eficacia y perdurabilidad - y al trato legal otorgado a la inversión extranjera directa y, en especial, lo relacionado con las reglas de entrada para bancos extranjeros.

Al analizar las causas "externas" al país receptor, surgen en primer lugar la consideración de la conexión entre la internacionalización de la banca y la de otros sectores productivos locales (industrial y otros servicios). En este sentido, la mayor participación de empresas extranjeras en sectores industriales y otros servicios constituiría una causa importante de una mayor participación doméstica de la banca extranjera. La necesidad de un creciente grupo de entidades de crear una red regional para asistir a sus clientes en el exterior - y así poder retenerlos aún en su país de origen - se erigiría como una explicación del fenómeno bajo análisis (esto se podría aplicar a lo sucedido para los inversores españoles en América).

¹³ a) Peck, Joe y Rosengren, Eric. op. cit., p 3.

b) Clarke, George; Culle, Robert; D'Amato, Laura y Molinari, Andrea. The effect of Foreign Entry of Argentina's Domestic Banking Market." World Bank. 1999. <<http://www.worldbank.com>>.

Otros factores que podrían explicar el fenómeno en determinados países y que devienen de la conducta de grandes bancos extranjeros, se refieren, fundamentalmente, a: los beneficios derivados de una mayor diversificación geográfica; la existencia de ciertos tipos de ventajas comparativas - tales como superioridad técnica, menor costo del capital, más y mejor información (relacionado con asistir a clientes locales en el exterior) -; considerar a las operaciones en el exterior como una forma de aprendizaje y/o de ganar prestigio en el país de origen; y un comportamiento estratégico de reacción frente a la entrada en un mercado extranjero de un competidor en el mercado local (puede ser más apropiado para mercados oligopólicos, en alguna medida aplicable al caso de bancos españoles en Latinoamérica).

Con relación a factores propios al país de origen de los bancos extranjeros inversores, se ha mencionado el efecto de ciertas regulaciones vigentes en el sector bancario local. Así por ejemplo, ciertos regímenes que limiten u obstaculicen el crecimiento de las entidades podrían generar fuerzas hacia una mayor expansión en el extranjero (podría ser el caso de ciertas entidades de EEUU). Adicionalmente, con la expansión en el extranjero se podría eludir determinadas regulaciones registrando operaciones en el exterior.

En síntesis, podríamos clasificar las causas de la extranjerización del sistema bancario local de la siguiente manera:

CAUSAS EXTERNAS:

- Conexión entre los bancos internacionales y otros sectores productivos locales.
- Globalización de las operaciones financieras
- Existencia de ventajas comparativas con respecto a la banca doméstica
- Competencia entre entidades extranjeras por nichos de mercado nuevos.

CAUSAS INTERNAS:

- Tratamiento legal a la Inversión Extranjera Directa.
- Reglamentación para la entrada de bancos extranjeros y reformas en el sistema financiero.
- Expectativas de crecimiento potencial. (Nivel de bancarización).
- Condiciones de rentabilidad, riesgo y precios.

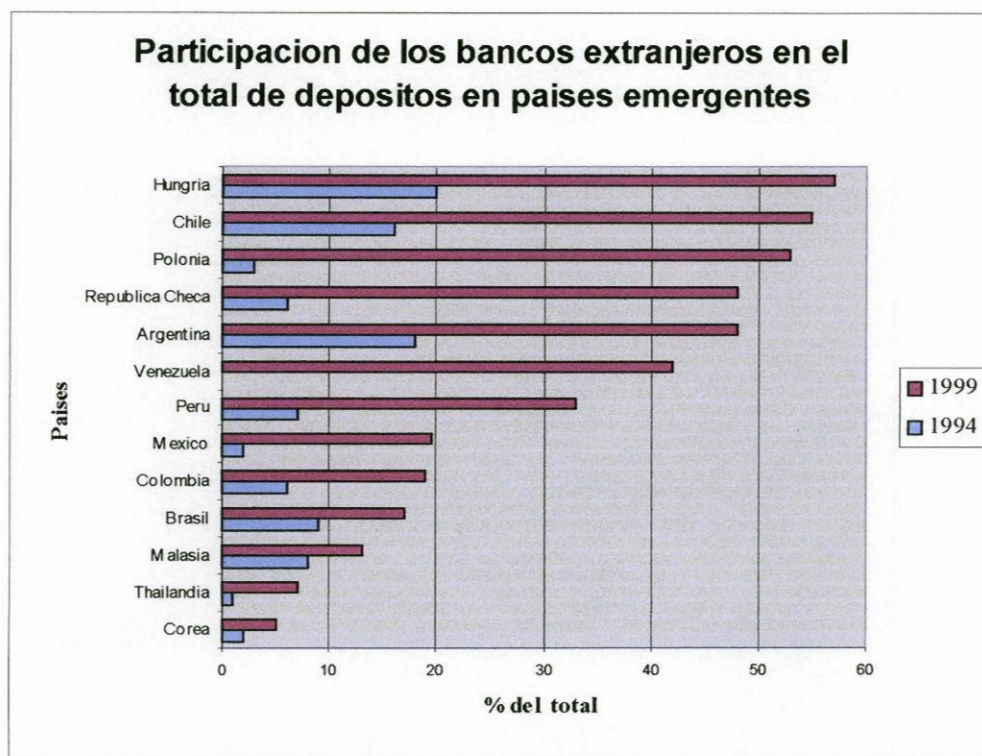
4.3.1 Causas externas.**4.3.1.1 El marco internacional: globalización, liberalización e inversión extranjera**

Las diferentes descripciones sobre el proceso de globalización hacen hincapié en diversos fenómenos tales como el auge del comercio internacional (visualizable a través de algunos indicadores tales como el incremento de la participación del comercio exterior en el producto mundial); la liberalización; la conformación de mercados de capitales globales y liberalizados (que manejan grandes flujos monetarios y nuevos, diversificados y sofisticados instrumentos financieros, tal el caso del Mercado Común Europeo, que hace poco menos de dos meses unificó la moneda de varios países bajo la figura del Euro); las nuevas tecnologías en las comunicaciones, como herramienta esencial para el desarrollo del proceso globalizador; y la conformación de estructuras de producción internacionalizadas dadas por el auge de inversión extranjera a escala mundial, explicada en cierta medida como correlato de una estrategia de deslocalización y segmentación de la producción.

Otro elemento destacado del proceso de globalización es la expansión y auge de los mercados financieros y de capitales también a escala mundial. Al tiempo en que se expanden las inversiones directas, también lo hacen las inversiones de cartera, emisiones internacionales de bonos, acciones, obligaciones negociables, transacciones de nuevos instrumentos financieros, y préstamos de organismos internacionales a gobiernos y empresas privadas. En otras palabras, el proceso de expansión de las inversiones directas

reconoce en la expansión de los mercados de capitales, en particular de los denominados mercados emergentes, un instrumento esencial que favorece su financiamiento e inserción en las economías receptoras.

Gráfico Nro. 5



Fuente: Foreign Bank Entry: Experience, implications for developing Countries, and Agenda for Further Research. Clarke, George; Cull, Robert.

También cabe realizar algunas acotaciones respecto del proceso de F&A. En otras etapas históricas las F&A aparecían asociadas a fases de crisis en las que el debilitamiento o la quiebra de una empresa conducía a su absorción por otra. A partir de los años ochenta las F&A parecen transformarse en una estrategia consciente de las empresas para afrontar la competencia y procesos de reconversión tecnológica desde una posición de mayor fuerza. En este sentido la proliferación de joint-ventures, acuerdos de investigación y desarrollo conjuntos entre varias empresas y – en el extremo – las F&A se convierten en una modalidad de gran importancia en la expansión de las inversiones mundiales. En otros términos, la existencia de una empresa bien posicionada en términos de penetración de

mercados o posesión de explotaciones de recursos naturales e insumos estratégicos puede incentivar a una GGT a adquirir el paquete accionario o a entablar una estrategia de cooperación con dicha empresa.

El proceso de F&A se ha profundizado en la economía mundial durante estos últimos años. En 1996 este tipo de operaciones involucró cerca de 275 mil millones de dólares, cifra 2.2 veces mayor a la de 1989 (según cifras del Banco Mundial). Entre 1989 y 1996 se produjeron fusiones y adquisiciones por un valor total de 1.361 mil millones de dólares, de los cuales el 73% se realizó en países desarrollados mientras que el 27% restante correspondió a operaciones concretadas en países en desarrollo. A nivel regional se destacan Europa Occidental (36%), América del Norte (32%, considerando sólo EE.UU. y Canadá), Sudeste Asiático (14%) y América Latina (6%).¹⁴

En resumen, el decisivo rol de las GGT en la economía mundial explica una buena parte de las diferentes instancias fenomenológicas inherentes al proceso de globalización. En tanto la inversión extranjera comprende las formas en que las GGT motorizan su expansión, su estudio conforma una base explicativa de los fenómenos más importantes que se desarrollan en la economía mundial, y configura el marco para comprender el escenario internacional en el que se produce la oleada actual de inversión extranjera en Argentina.

Asimismo, en el terreno político y de la política económica, e ingresando en el plano específico de América Latina, el denominado Consenso de Washington delineó gran parte de las pautas centrales de las políticas económicas aplicadas en la mayor parte de los países de la región en los años noventa.

Tales políticas de ajuste estructural parten de cuatro pilares básicos: la reforma del Estado, la apertura de la economía, una agresiva política de estabilización y la renegociación de pasivos externos. La reforma del Estado parte de una redefinición del rol del Estado propio de la etapa sustitutiva de importaciones, desregulando la mayor parte de la actividad económica, equilibrando sus cuentas y cediendo sus empresas al sector privado. En el caso argentino tales medidas serán de gran importancia en términos de atracción de las inversiones extranjeras en tanto fue desregulado un núcleo de actividades estratégicas históricamente vedado o semivedado para el capital extranjero tales como la exploración y

¹⁴ Matías Kulfas. op. cit. p. 10.

producción de energéticos y minería, del mismo modo que la privatización de empresas también significó una llave de acceso de importantes empresas transnacionales en la economía local.

La apertura de la economía derribó las tradicionales trabas al comercio exterior propias del modelo sustitutivo de importaciones. También en este caso la medida resulta funcional a los flujos de inversión extranjera, favoreciendo la importación de los bienes de capital e insumos necesarios para la instalación de las nuevas filiales y la ampliación de las existentes y un mejor posicionamiento frente a los mercados. Considerando la antes señalada importancia del comercio intrafirma, este aspecto cobra significatividad. La importancia de la estabilidad económica y la contención de la inflación para los flujos de inversión extranjera también ha emergido como condición para una mejor evaluación de los proyectos de inversión y la planificación de las estrategias empresariales.

Finalmente, la renegociación de la deuda ha jugado un rol fundamental en la reanudación de las corrientes financieras, necesarias para la conformación de mercados de capitales regionales y crear formas de financiamiento para los inversores. Por otra parte, los mecanismos de conversión de deuda para las privatizaciones, metodología utilizado en el caso argentino, conformaron un incentivo para los inversores extranjeros poseedores de títulos de deuda (en especial para los bancos) a participar en los consorcios que compitieron por las privatizaciones.

Este marco de globalización y liberalización es un aspecto fundamental para comprender la naturaleza y las causalidades que hacen a la ola de inversión extranjera en Argentina.

4.3.1.2 Conexión entre los bancos internacionales y otros sectores productivos locales. Existencia de ventajas comparativas con respecto a la banca local. Competencia entre entidades extranjeras por nichos de mercado nuevos.

En la Argentina, como ya vimos, se dio un proceso de ingreso de inversión extranjera en dos etapas bien diferenciadas: por un lado a través de las privatizaciones y por otro lado a través de F&A de empresas preexistentes. Dentro de la primera fuimos testigos del desembarco de grandes líderes mundiales en áreas como las comunicaciones, el transporte, el petróleo y el gas, la energía eléctrica, las obras viales y el agua, provenientes

fundamentalmente de siete países, EEUU, España, Chile, Italia, Gran Bretaña, Francia y Canadá, quienes concentran el 93% del total de los montos por privatizaciones aportados por inversores extranjeros. Lo mismo puede observarse si tenemos en cuenta las inversiones realizadas por F&A donde el monto ingresado por los mismos países representa el 87% del total invertido¹⁵.

Ahora bien si analizamos la nacionalidad del capital ingresado en el sector bancario observaremos que la misma coincide con los países antes mencionados. Por España podemos enunciar al Banco Santander Central Hispano (adquirente del Banco Río y del Banco Torquinst) y al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (adquirente del Banco Francés, Corpbanca y Crédito Argentino), por Inglaterra tenemos al HSBC (adquirente del Banco Roberts), por Canadá al Scotiabank (adquirente del Banco Quilmes), por Francia al Societe Generale y al Credit Agricole (adquirente del Banco Bisel y del Suquia), por Chile el Mercobank, el Banco Trasandino y el Crédito de Cuyo, adquiridos por el grupo Abinsa, y por EEUU a través de la ampliación de la red de sucursales del BankBoston y el Citibank.

Teniendo en cuenta estos datos no es ilógico suponer que siguiendo el criterio de satisfacer crediticiamente a los clientes que poseen en sus mercados locales, - y que necesitaban de financiamiento para desarrollar su expansión dentro del país, con expectativas de crecimiento potencial realmente considerables, como es el caso de las petroleras y las telefónicas - varias corporaciones extranjeras hallan tomado la decisión de realizar inversiones en nuestro país, contando con una ventaja comparativa en relación a otras instituciones que quisieran financiar a esas empresas. Adicionalmente, si tenemos en cuenta que muchas de éstas entidades financieras poseen participaciones en el paquete accionario de las empresas que financian (por ejemplo, el BBVA posee acciones de Telefónica y Repsol) éste argumento, aunque difícil de medir en la practica cuenta con un sustento lógico que no nos permite desecharlo.

En relación a las ventajas comparativas por parte de las entidades extranjeras respecto de las nacionales, puede observarse que la utilización de técnicas mas avanzadas en términos de gestión administrativa y de riesgos - incorporación de sistemas de crédito scoring, incorporación de mejoras en las comunicaciones - y en términos de eficiencia y reducción de costos - alto crecimiento del autoservicio a través de cajeros, banca telefónica

¹⁵ Matias Kulfas. op. cit. p.10.

e internet - hacen posible que la banca extranjera a igual de condiciones de mercado pueda tener un spread mayor al obtenido por la banca local. Sobre éste tema volveremos en detalle al analizar el cuadro nro. 7 en el punto 2.2.2.2.

Por último y en cuanto al argumento que señala como causa de la internacionalización del sistema bancario la competencia entre entidades extranjeras por nichos de mercado nuevos, en nuestro país solo sería aplicable a los bancos españoles quienes mostraron una incursión casi simultánea en todos los sistemas bancarios de latinoamérica y quienes han desarrollado productos de similares características y orientados a los mismos segmentos.

4.3.2 Causas internas.

4.3.2.1 Tratamiento de la inversión extranjera directa. Reglamentación para la entrada de bancos extranjeros y reformas en el sistema financiero.

La industria bancaria argentina se reestructuro profundamente en los últimos 10 años. Por un lado la estabilidad macroeconómica generada por la Convertibilidad dio lugar a una rápida remonetización de la economía. Por otro la reforma financiera implementada por el Banco Central a partir de 1991 abrió el sistema a la competencia e introdujo, entre otras regulaciones, requisitos de capital y de liquidez, con el objetivo de preservar tanto la solvencia de las entidades como niveles adecuados de liquidez sistemática, de manera de reducir la vulnerabilidad del sistema a los shocks externos. En ese contexto la actividad bancaria creció rápidamente, al tiempo que el número de bancos operando en el sistema se redujo fuertemente. El proceso de reestructuración se aceleró marcadamente luego de la crisis bancaria que siguió a la devaluación del peso mexicano.

El efecto Tequila debilitó substancialmente un número de bancos en Argentina, con 12 bancos liquidados, 39 fusionados, y 2 suspendidos y eventualmente fusionados ¹⁶. La crisis mexicana dio lugar, además a una salida substancial de los depósitos en el sistema local, con una baja del 17 por ciento después de diciembre de 1994. La tensión financiera

¹⁶ Calomiris-Powell. "The Argentine Financial System under the Currency Board" Publicaciones del BCRA. Ciclo de conferencias "10 años de Convertibilidad.". Abril 2001. pp. 8-9. <<http://www.bkra.com.ar>>.

reinante en ese momento hizo que el Banco Central bajara los requisitos de reserva y que el gobierno introdujera la garantía de depósitos, que en un primer momento fue de \$20.000 y luego subió hasta \$30.000. Se aceleró el programa de privatización de la banca pública, así pues, mientras que entre 1992 y 1994 se privatizaron solamente tres instituciones, entre 1995 y 1999 se privatizaron 15 instituciones.

Sin duda las nuevas regulaciones fueron muy exitosas en fortalecer al sistema financiero y reducir su vulnerabilidad, a los shocks externos. Una evidencia de ello es el impacto casi nulo que tuvieron las recientes crisis financieras internacionales (la crisis asiática a mediados de 1997 y la crisis rusa en agosto de 1998) sobre el sector bancario.

A modo de resumen de las principales regulaciones del sistema financiero argentino podemos enunciar:

- (a) Un marco estricto de seguridad (garantía limitada de depósitos, restricciones al Banco Central para otorgar préstamos al gobierno nacional, provincial o municipal, o al sector privado no financiero, como sucedía en el pasado).
- (b) Altos requisitos de capital mínimo. El BCRA fija normas bajo las cuales deben operar las entidades financieras del sistema, y realiza una permanente tarea de supervisión de su cumplimiento.¹⁷
- (c) Programas del gobierno nacional para animar la privatización de los bancos gubernamentales provinciales.
- (d) Introducción de un esquema del crédito. Las regulaciones del BCRA establecen estándares mínimos de diversificación del crédito, de modo de acotar los riesgos económicos.
- (e) Operaciones de Regulación de Liquidez. Dos son los instrumentos utilizados para mantener la liquidez sistémica: un sistema de requisitos de liquidez y efectivo mínimo y un programa contingente de pases. Adicionalmente, el BCRA regula la liquidez del mercado financiero.
- (f) Clasificación de Deudores. Se exige la publicación por parte del Banco Central de la información básica sobre los bancos y los préstamos que dan tanto a individuos como a empresas. Esto da transparencia en el riesgo crediticio.

¹⁷ Los requisitos impuestos por el BCRA eran más exigentes que los impuestos por el Comité de Basilea.

- (f) Clasificación de Deudores. Se exige la publicación por parte del Banco Central de la información básica sobre los bancos y los préstamos que dan tanto a individuos como a empresas. Esto da transparencia en el riesgo crediticio.
- (g) Los datos contables suministrados por las entidades locales son supervisados y auditados por el Banco Central y consultores externos, y se elaboran según estándares que son similares a los utilizados por las entidades de E.E.U.U.
- (h) La Argentina permite la entrada y la competencia libre entre los bancos extranjeros y locales, lo que alimenta no solamente la gerencia eficiente de los bancos y la reducción de costos superfluos y mayores precios, sino también realza la capacidad de los depositantes de castigar los bancos débiles moviendo sus fondos a instituciones más fuertes.
- (i) No existen restricciones para realizar operaciones comerciales o financieras con el exterior¹⁸. El ingreso o egreso de divisas es totalmente libre. Se producen cambios en la ley de Inversión. El capital extranjero es tratado igual que el capital local. Esto animó la inversión directa extranjera en la Argentina, incluyendo inversiones en el sector privado

Estas reformas en la regulación y estructura del sistema bancario han tenido un impacto muy fuerte en las percepciones de solidez del sistema financiero de Argentina. La estabilidad del régimen ha dado confianza a los depositantes para que vuelquen nuevamente sus ahorros en el sistema financiero y esos recursos se han inclinado cada vez más a las áreas productivas de la economía. La estabilidad también ha significado que los inversionistas privados tuvieran mas confianza a invertir en los bancos privatizados y que los bancos extranjeros tuvieran mas confianza a invertir en muchas instituciones locales que compraron.

4.3.2.2 Condiciones de rentabilidad, riesgo, precios y spread.

¹⁸ En función del Decreto 1570/01, vigente desde el 01/12/01, están prohibidas las transf. al exterior, excepto las asociadas a operaciones de comercio exterior, pago de gastos o retiros realizados a través de tarjetas de crédito o débito emitidas en el país y cancelaciones financieras. Las operaciones por otro concepto están sujetas a la autorización del BCRA.

Con frecuencia se discute que los diferenciales entre las tasas de interés activas y pasivas en Argentina son significativamente superiores a los niveles internacionales, y que esta situación fue uno de los determinantes para que los bancos extranjeros se fijaran en nuestro país al momento de elegir donde invertir.¹⁹ Sin embargo, esta conclusión apresurada puede inducirnos al error sino se analizan las tasas de interés utilizadas en la comparación, y la composición de las mismas.

Si se observa la diferencia entre la tasa promedio pagada a los ahorristas y la tasa activa cobrada a tomadores de crédito de primera línea, es decir empresas de gran tamaño y reconocida performance (Repsol, Telefónica, Loma Negra, Pérez Compac, etc.) que posiblemente encuentren fuentes de financiamiento alternativas en otros mercados, el spread argentino se asemeja a los de los países seleccionados, colocándose por debajo en algunos casos. Ahora bien si se consideran las tasas de interés activas como las cobradas por préstamos personales, adelantos o hipotecarios, los márgenes argentinos son muy superiores a los internacionales. Ver cuadros Nro. 6. (Vale destacar en éste punto que tanto los niveles de tasas activas y pasivas nominales son superiores a los internacionales, mas allá de los diferenciales entre ellas).

Cuadros Nro. 6. Tasas de interés activas y pasivas.

Argentina	Tasas (*)
Tasa Prime	11.5
Tasa Pasiva	8.4
Spread	3.1
Tasa Hipotecaria	17.1
Tasa Pasiva	8.4
Spread	8.7

(*) Tasa promedio de pesos y dólares. Año 1995

EEUU	Tasas (*)
Tasa Prime	8.8
Tasa Pasiva	4.1
Spread	4.7
Tasa Hipotecaria	9.0
Tasa Pasiva	4.1
Spread	4.9

(*) Año 1995

¹⁹ Marcelo Raffin. op. cit. p.14.

Canadá	Tasas (*)
Tasa Prime	7.8
Tasa Pasiva	6.0
Spread	1.8
Tasa Hipotecaria	9.4
Tasa Pasiva	6.0
Spread	3.4

(*) Año 1995

España	Tasas (*)
Tasa Prime	11.8
Tasa Pasiva	7.4
Spread	4.4
Tasa Hipotecaria	12.2
Tasa Pasiva	7.4
Spread	4.8

(*) Año 1995

Alemania	Tasas (*)
Tasa Prime	6.2
Tasa Pasiva	3.5
Spread	2.7
Tasa Hipotecaria	7.8
Tasa Pasiva	3.5
Spread	4.3

(*) Año 1995

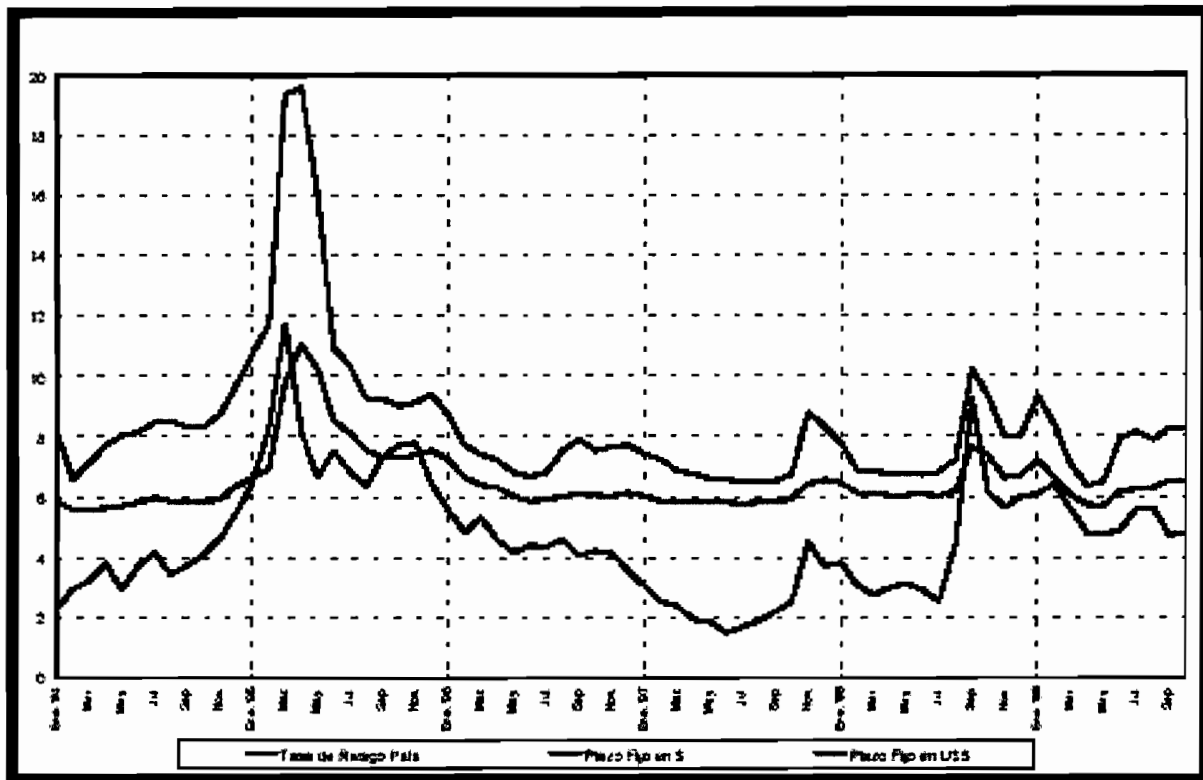
Reino Unido	Tasas (*)
Tasa Prime	7.8
Tasa Pasiva	6.6
Spread	1.2
Tasa Hipotecaria	8.4
Tasa Pasiva	6.6
Spread	1.8

(*) Año 1995

Fuente: Convención Nacional de Bancos '97. La Argentina en el mundo. (Adeba), 1998, Buenos Aires.

La explicación de esta diferencia surge de los mayores costos administrativos que tenían los bancos locales así como el riesgo país inherente a países emergentes como el nuestro, donde el otorgamiento del crédito, lleva implícita una sobretasa, la cual representa el "piso" de la tasa de interés activa. Este "piso", a su vez, depende del comportamiento macroeconómico, la política fiscal y de la calidad de las instituciones, especialmente del Poder Judicial. Si en un país hay dificultades para garantizar, por ejemplo, la seguridad y el derecho de propiedad de los residentes, la tasa de riesgo país será elevada. Esto limita las inversiones, y por lo tanto, la tasa de crecimiento de la economía.

Como puede apreciarse en el Gráfico 4, se da una clara correlación directa entre la referida tasa de riesgo país y la tasa pasiva de interés.



Fuente: ABA sobre la base de datos del B.C.R.A. Publicación "La evolución del sistema financiero en la década del '90"

A partir de este "piso", que es el costo de captación de fondos para las entidades, se construye la tasa activa. Los bancos, en su función de intermediarios entre el ahorro y la inversión, tienen costos y aspiran como empresas a obtener un margen de utilidades. El conjunto de estos dos últimos ítems es el spread, el que sumado a la citada tasa pasiva, da como resultado la tasa activa.

Los componentes que explican el mencionado spread son: los gastos de administración, los impuestos, la cartera incobrable, el costo de inmovilización de fondos para constituir los encajes técnicos y requisitos mínimos de liquidez, y el resultado de los bancos.

En el Cuadro 7 se muestra la composición de la tasa activa de interés, para el período 1994 / 1999. Un hecho destacable es la disminución de dicha tasa que desde 1994 - cuando regía una tasa promedio del 19% - cayó a 13,7% en 1999. Esto se explica por la menor incidencia en los costos administrativos y una mejora en la eficiencia de los bancos.

Cuadro Nro. 7

Componentes	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Tasa Activa	19.0	19.0	14.6	13.7	13.7	13.7
Costo de Captación	6.9	8.1	6.2	6.0	5.6	5.9
- Por depósitos	4.7	5.1	4.0	4.1	3.8	4.1
- Por obligaciones subordinadas	---	---	0.0	0.1	0.1	0.1
- Por otras obligaciones por intermediación financiera	2.1	3.0	2.2	1.8	1.7	1.7
- Por obligaciones diversas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Administración Netos del Resultado por Servicios	7.8	6.4	3.7	3.3	3.9	2.9
- Gastos de administración	11.9	11.7	9.8	9.1	8.4	7.7
- En personal	5.8	5.6	4.7	4.2	3.8	3.5
- Ingresos por servicios	-4.8	-4.4	-3.6	-3.2	-2.8	-2.5
- Egresos por servicios	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
- Otros ingresos Netos	-0.2	-1.3	-2.9	-3.0	-2.1	-2.8
Impuestos, aportes y Seguros	1.8	1.9	1.8	1.5	1.4	1.5
- Impuestos	1.3	1.2	1.2	1.0	0.9	1.1
- Aportes	0.4	0.4	0.3	0.2	0.1	0.1
- SEDESA y otros seguros	0.1	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4
Incobrables	3.0	5.0	3.7	3.4	2.4	2.6
Otros	-3.8	-3.8	-3.5	-3.8	-2.6	-2.4
Resultado Total (Después Impuesto a las Gcias.)	0.3	-0.8	0.5	1.0	0.5	0.7
Encajes	3.1	2.1	2.2	2.3	2.5	2.6
- Por Requisitos Mínimos y Efectivo de Caja	3.1	2.2	2.4	2.6	2.8	2.8
- Intereses de los Requisitos Mínimos	-0.0	-0.1	-0.3	-0.4	-0.3	-0.3
Spread	12.2	10.9	8.4	7.7	8.0	7.8

Fuente: Convención Nacional de Bancos '97. La Argentina en el mundo. ADEBA. 1998, Bs.As.

4.3.2.3 El bajo nivel de bancarización.

Uno de los motivos que seguramente sedujo a los capitales extranjeros para invertir en el sistema bancario argentino ha sido el potencial de crecimiento de nuestro mercado.

La desmonetización producida por el largo periodo de alta inflación que padeció el país, culminado por los procesos hiperinflacionarios, retrasó el desarrollo de la actividad financiera, y la utilización de los bancos para sus funciones esenciales.

De hecho, si observamos los parámetros utilizados para medir el índice de bancarización de un mercado, veremos que los niveles de Argentina son llamativamente bajos comparado con los niveles de Europa e incluso con los niveles que muestran otros países de Latinoamérica. Por ejemplo si tomamos la relación existente entre cuentas a la vista (cuentas corrientes y cajas de ahorro) mas cuentas de plazo fijo sobre el total de población, el índice nos da por resultado 0.26 cuentas por habitante, hacia fines de 1995, y se duplica hacia fines del 2000, alcanzado el ratio de 0.52.

CUADRO NRO. 8 Cuentas bancarias/Población en Argentina.(1990-2000)

AÑO	POBLACION (*)	NRO CTAS (*)	RELACION
1990	32.500	7.879	0.24
1991	33.000	6.853	0.21
1992	33.450	7.012	0.21
1993	33.900	7.783	0.23
1994	34.300	9.112	0.27
1995	34.750	9.068	0.26
1996	35.200	10.115	0.29
1997	35.600	12.672	0.36
1998	36.100	16.842	0.47
1999	36.600	18.347	0.50
2000	37.000	19.149	0.52

(*) En Miles.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC, World Bank y ABA.

Ahora bien, tanto el índice que presentaba el país tras la crisis mexicana como el actual muestran que aun queda un margen bastante amplio en nuestro mercado para aumentar la cantidad de cuentas, máxime si comparamos ese ratio con el que presentan

otros países de Latinoamérica o Europa, donde el mismo índice oscila entre 0.85 y 2.50 cuentas per capita. (Cuadro Nro. 9).

CUADRO NRO. 9 Cuentas bancarias/Población en otros países.

País	Ctas. bancarias/Población (*)
Chile	0.97
México	0.85
España	2.15
Inglaterra	2.47
EEUU	1.62
Canadá	1.57

(*) Año 1997.

Fuente: América Económica, sobre la base de datos del FMI. Marzo 1998

Si tomamos otro parámetro para observar el nivel de bancarización, como puede ser la relación entre el nivel de monetización (M3)²⁰ y el PBI (Producto Bruto Interno), el resultado es el mismo. A pesar de que la misma va en aumento hasta llegar a los 30 puntos porcentuales, ese nivel sigue siendo bajo con relación a la que muestran países que realizaron inversiones en bancos de Argentina.²¹

²⁰ M3, se define como la oferta monetaria e incluye el total de circulante en poder del público más el total depositado en cuentas corrientes, cajas de ahorro y plazos fijos.

²¹ España (BBVA-BSCH), Canadá (Scotianbank), USA (Citicorp*/Boston), Reino Unido (HSBC/Lloys), Chile (Mercobank/Corp Banca, Torquinst), Alemania (DeutscheBank)

CUADRO NRO. 10 M3/PBI en %.

País	Año	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Argentina		10.7	13.4	18.0	21.8	20.8	23.7	27.9	30.2
Chile		39.4	37.7	39.0	36.6	36.8	37.1	37.4	39.1
EEUU		68.0	65.7	63.3	59.6	60.2	62.5	64.7	65.2
Canadá		50.6	54.3	58.3	59.9	61.2	63.0	65.1	66.4
España		77.1	76.6	81.2	82.0	81.0	82.4	83.0	83.9
Alemania		64.2	65.3	71.8	70.5	72.3	74.1	74.8	75.6
Reino Unido		92.4	94.7	95.5	96.9	104.3	107.1	109.0	114.5

Fuente BCRA, Superintendencia de bancos de Chile, IMF, Bank of Canada, Deutsche Bundesbank, Federal Reserve

Lo mismo ocurre si tomamos un tercer indicador, la cantidad de préstamos sobre el PBI. En este caso si comparamos el ratio entre los principales países de Latinoamérica, podemos observar que la situación argentina presenta la misma realidad.

Cuadro Nro. 11

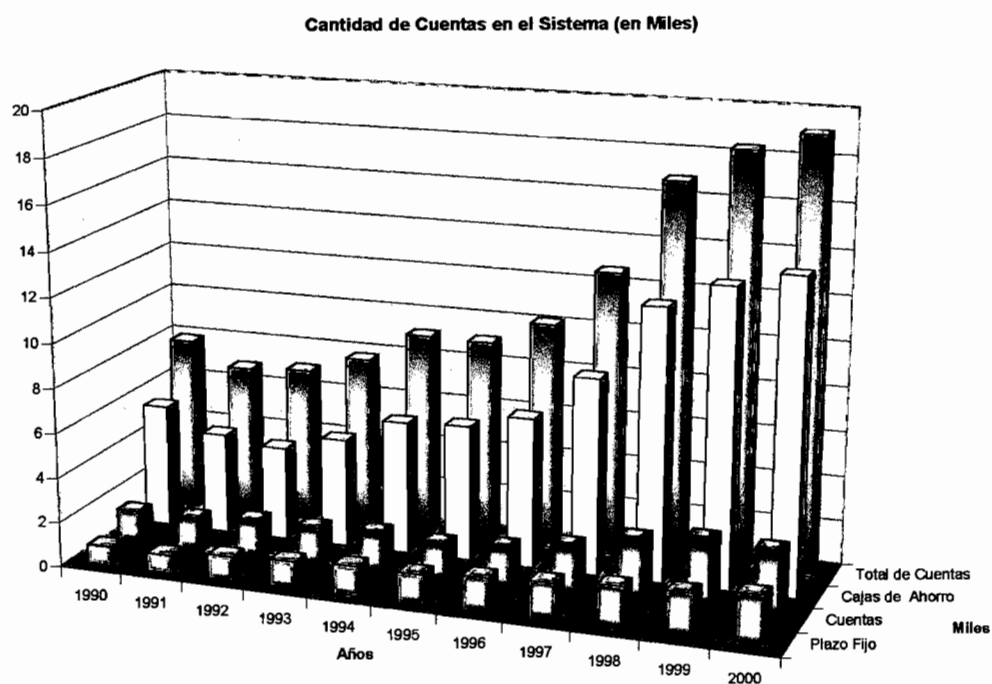
País	Préstamos/PBI (%)
CHILE	63%
MEXICO	29%
BRASIL	23%
ARGENTINA	20%
COLOMBIA	16%
VENEZUELA	9%

Fuente: América Económica, sobre la base de datos del FMI. Marzo 1998

sistema bancario (1996-1997) y lo sigue siendo ahora, por lo que queda aun mucho mercado sobre el que se puede avanzar.

Desde fines del año 1993 la cantidad de cuentas bancarias creció a un buen ritmo, mostrando un claro signo de una mayor bancarización de la población. El gráfico nro. 6 muestra la evolución del nivel de cuentas en el sistema financiero en los últimos 11 años.

Gráfico Nro. 6



	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
□ Plazo Fijo	0,821	0,787	1,065	1,177	1,318	1,305	1,522	1,643	1,849	1,928	2,186
□ Cuentas	1,507	1,536	1,755	1,744	1,862	1,704	1,881	2,287	2,909	3,222	3,094
□ Cajas de Ahorro	5,55	4,53	4,192	4,862	5,932	6,059	6,713	8,742	12,084	13,197	13,87
□ Total de Cuentas	7,879	6,853	7,012	7,783	9,112	9,068	10,115	12,672	16,842	18,347	19,149

Fuente: ABA. "El sistema financiero en cifras". Enrique Behrends. Sobre la base de datos del BCRA.

Como puede observarse el nivel de cuentas para cada uno de esos años va en aumento, fundamentalmente a partir de 1996, año en que como ya mencione comienza la mayor afluencia de capital extranjero al sistema bancario. Este incremento se explica a partir de tres puntos básicos.

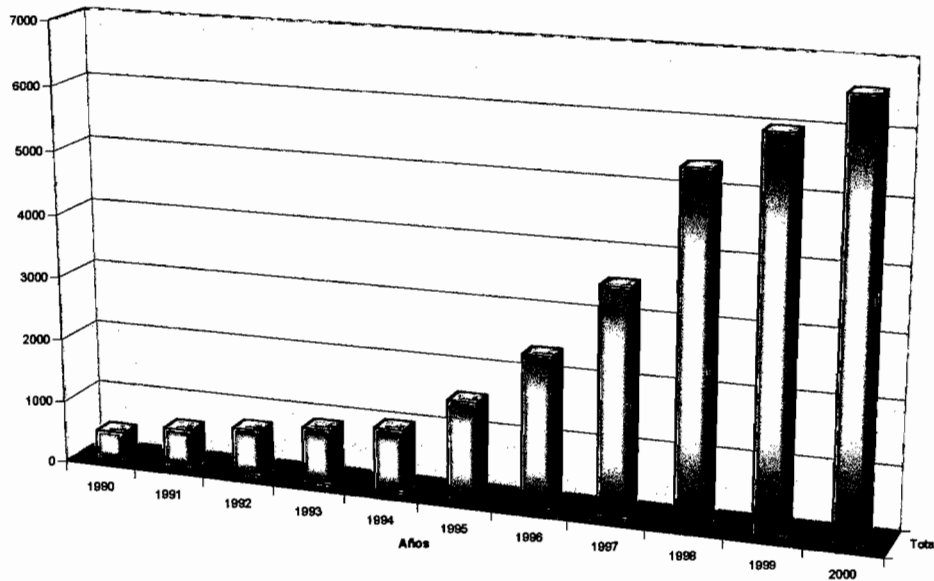
mayor afluencia de capital extranjero al sistema bancario. Este incremento se explica a partir de tres puntos básicos.

Primero, después del efecto "tequila" se produjo un aumento de confianza por parte del público hacia los bancos, los depósitos tuvieron un ascenso constante, y ello implicó la apertura de nuevas cuentas, fundamentalmente cuentas de plazo fijo y cajas de ahorro.

Segundo, se desarrolló una política agresiva por parte de los bancos para captar nuevos clientes no bancarizados. La aparición en el mercado de novedosos servicios y productos, tales como cajas de ahorro con sorteos diarios premiando los depósitos (la Supercuenta en el caso del Banco RIO y el Libretón en el caso del BBVA) o plazos fijos precancelables que permiten retirar los intereses antes de los vencimientos de los certificados, son una muestra de ello. Adicionalmente los requisitos y los costos exigidos para la apertura de cuentas corrientes o tarjetas de crédito se reducen y abren la posibilidad de acceso a una parte importante de la población. Se observa además, el lanzamiento de servicios tecnológicamente más avanzados, tales como la posibilidad de operar las cuentas telefónicamente, la ampliación de la red de cajeros automáticos que incluye la instalación de nuevas terminales, e incluso hoy por hoy en la mayoría de los bancos se puede operar por Internet. (Ver gráficos 7 y 8).

Gráfico Nro. 7

Evolución de Cantidad de Cajeros Automáticos Instalados

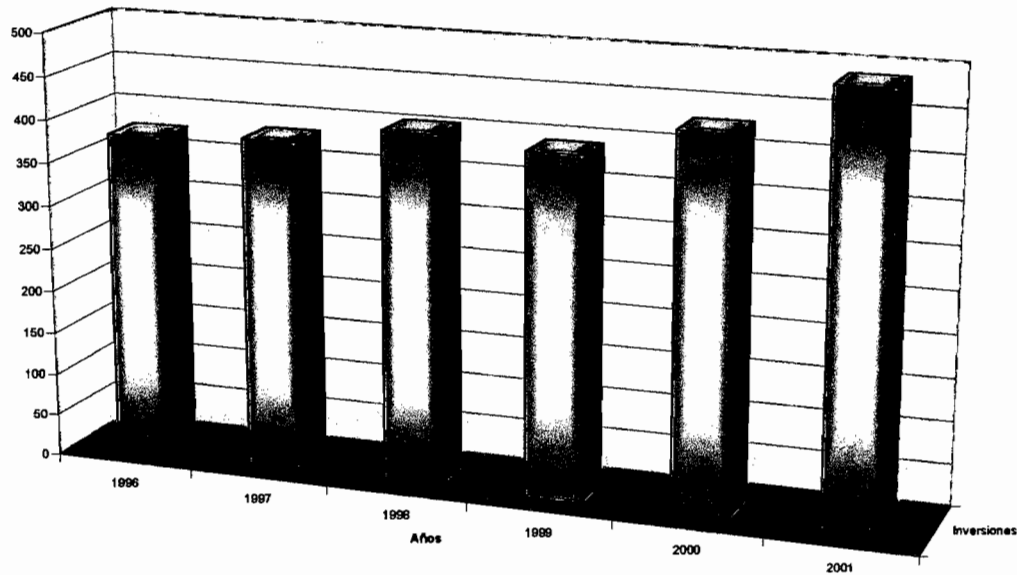


	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Total	451	620	745	880	1000	1580	2400	3550	5400	5994	6607

Fuente: ABA. "El sistema financiero en cifras". Enrique Behrends. Sobre la base de datos del BCRA.

Gráfico Nro. 8

Inversiones en Tecnología

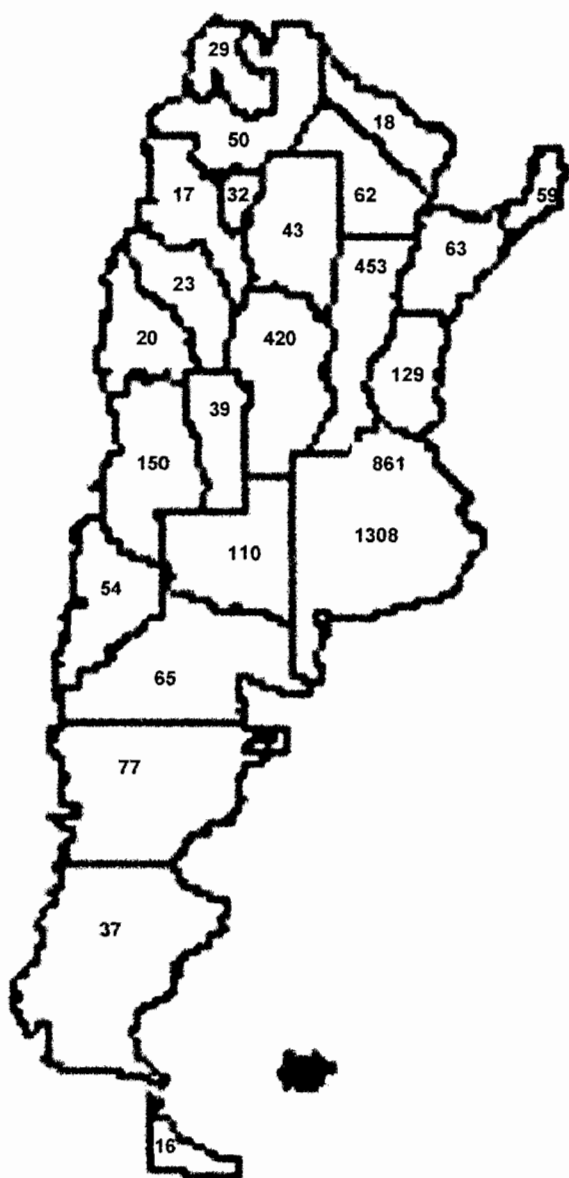


	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Inversiones	379	385	406	395	431	491

Fuente: ABA. "El sistema financiero en cifras". Enrique Behrends. Sobre la base de datos del BCRA.

Hasta mediados del año pasado²² los bancos se han volcado a mejorar su cobertura geográfica, abriendo nuevas sucursales principalmente en el interior de nuestro país. El objetivo de esta estrategia es tratar de acceder a aquellos mercados en los cuales no existe un desarrollo de la actividad bancaria, acorde al nivel de recursos que se genera en esa región. Es decir que, como resulta lógico, se esta intentando extender la red de filiales en aquellos lugares en donde hay un mercado potencial.

²² Desde Junio de 2001, el proceso de apertura de nuevas sucursales se vio interrumpido en la gran mayoría de las entidades financieras, en razón de la incertidumbre sobre el futuro de la economía local.



Mapa con la distribución geográfica del total de sucursales del sistema bancario local.

4.4 CONSECUENCIAS.

En términos generales la literatura y los estudios realizados sobre el tema²³ coinciden en afirmar que la apertura del mercado bancario al ingreso de capitales extranjeros puede brindar enormes beneficios para el país anfitrión, pero a la vez puede traer aparejados grandes riesgos si dicha apertura es indiscriminada.

A partir de éstos estudios se analizarán cuales han sido los beneficios y los costos para el sistema bancario local con la llegada de la banca extranjera al país.

4.4.1 Acceso al crédito.

Dentro de los beneficios los autores²⁴ coinciden en afirmar que los bancos de capital extranjero pueden proporcionar crédito bancario en épocas de grandes crisis dentro del país donde se encuentren, ya que siempre tendrán la posibilidad de fondeo desde el exterior ya sea a través de sus casas matrices en el caso de sucursales extranjeras o a través de bancos del mismo grupo en el caso de que funcionen como entidades distintas. Mientras que el sector bancario nacional, con solamente operaciones internas, puede ver restringido su fondeo si se deteriorara severamente el mercado local a raíz de una crisis interna o externa. En el caso argentino éste argumento puede validarse si vemos el comportamiento que han tenido las entidades, en cuanto al otorgamiento de prestamos durante la crisis rusa, la devaluación brasileña y la actual situación de nuestro país.

Si observamos el gráfico Nro. 10 podemos advertir que entre diciembre de 1998 y diciembre de 1999 (periodo en que se puede observar el impacto de la crisis rusa y del Brasil) el volumen de prestamos se contrajo tanto para los prestamos originados en entidades nacionales como para los originados en entidades extranjeras. Sin embargo, dicho impacto fue muy diferente, ya que mientras entre las entidades nacionales los prestamos cayeron un 9.90% en las entidades extranjeras la caída significo menos de la mitad de ese porcentaje, 3.93%, y lo que es más a diciembre de 2000 la caída se profundiza en el ámbito de las entidades locales donde se registro una caída de mas del 5% con respecto al mismo

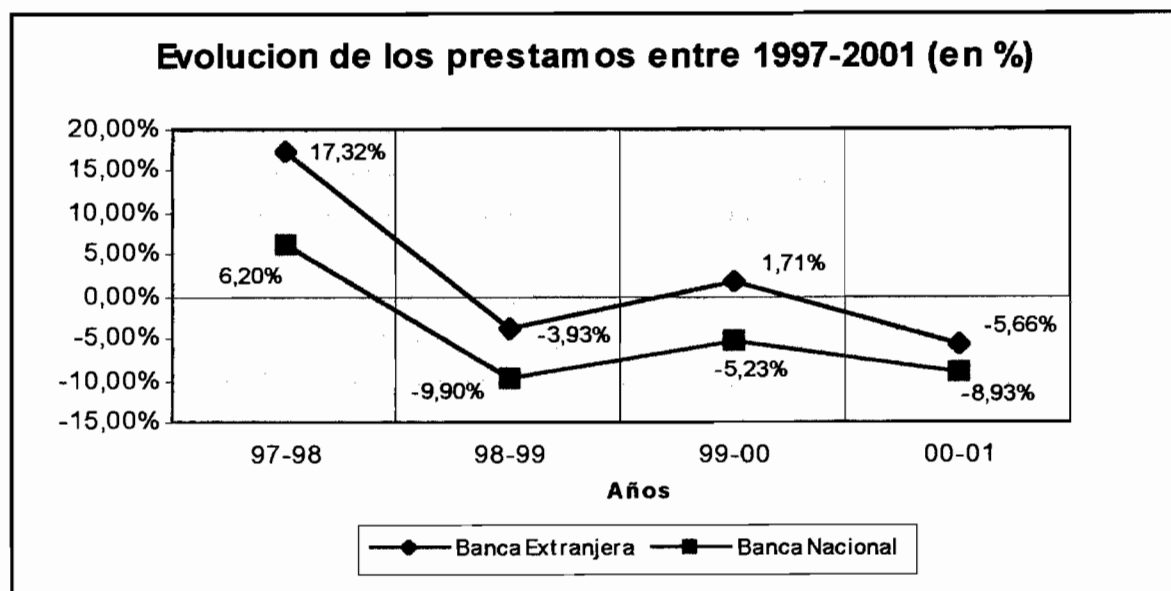
²³ - Peck, Joe y Rosengren, Eric, loc. cit.

- Clarke, Cull, D'Amato y Molinari, op. cit. pp. 3-6.

²⁴ Ibid. pp. 5

mes de 1999, mientras que en las entidades extranjeras el volumen en ese lapso subió el 1.71%. Durante el último año, la tendencia a la baja se mantuvo en las entidades nacionales, mientras que en las extranjeras también se puede observar una caída, aunque en una proporción menor.

Gráfico Nro. 10



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos del BCRA, y ABA.

Ahora bien, a pesar de que los bancos extranjeros posean una mayor capacidad de fondeo y liquidez y con ello puedan facilitar a los prestatarios locales el acceso al crédito, existen algunos puntos a tener en cuenta antes de realizar una apertura indiscriminada al capital foráneo

En primer lugar, la mayor preocupación radica en el hecho de que los bancos extranjeros no tienen una vinculación directa con los prestatarios locales. Esto significa que los bancos internacionales, con un flujo de fondos prestable restringido van a elegir donde contraer sus activos, o mejor dicho a quien le van a dar préstamos. Y este punto entra a jugar el hecho de que para los bancos internacionales no solo están los clientes locales, sino también el resto de sus clientes internacionales y los de su país de origen, por lo que en

caso de crisis o necesidad de liquidez en el mercado de origen, existe la posibilidad de restringir el crédito en el mercado local.

Una segunda preocupación es que las autoridades reguladoras y monetarias pueden tener menos control si el sector bancario tiene una presencia importante de la banca extranjera. En muchos países, el sistema de actividades bancarias es el instrumento para la asignación del crédito según lo que el gobierno proyecta, con préstamos dirigidos a los sectores vistos como claves por el mismo. Esto se puede hacer directamente, a través de los organismos de crédito o de mandatos a los bancos domésticos²⁵, o indirectamente, a través del otorgamiento de subsidios de impuesto o en las tasas. En éste punto, la capacidad del gobierno de inducir a los bancos extranjeros a cumplir con metas locales y sociales, otorgando créditos a sectores donde éstas instituciones no son partidarias de invertir, puede verse disminuida si la participación de la banca internacional en el sistema es importante y su política de inversión se encuentra encontrada con la del gobierno.

La tercera preocupación es que los supervisores de los bancos podrían perder el control de las decisiones que pueden tener impacto sobre la economía. Los bancos extranjeros pueden ser más renuentes a los cambios en los requisitos mínimos de capital o revelarse a los cambios en los requisitos regulatorios del país anfitrión, amenazando con restringir el acceso al crédito

4.4.2 Mejora en la eficiencia del sector.

Con relación a la mejora en la asignación de recursos, hay quienes argumentan que los bancos extranjeros que incursionan en otros sistemas financieros están entre los más eficiente de su país de origen, y es probable que introduzcan nuevos avances tecnológicos y mejoras en la gerencia de costos y en la utilización de la información de mercado de las actividades bancarias del país receptor. La entrada de bancos extranjeros es una forma rápida de transferir las mejores prácticas de gestión, actualmente en uso en los mercados mas desarrollados, mejorando la eficacia y el rango de los servicios que pueden ofrecerse.

²⁵ Como ya vimos, existieron en el país políticas de éste tipo. (En 1946 y en 1973)

En su trabajo "How does foreign entry affect the domestic banking market?", Claessens, Demirguc-Kunt y Huizinga, adhieren a esta línea de pensamiento, pero con una salvedad. Según sus estudios, y la bibliografía a la que hacen referencia²⁶ sobre el ingreso de bancos extranjeros en Colombia, la India y Estados Unidos, llegaron a la conclusión que esta situación se da cuando el país anfitrión se encuentra dentro de los llamados países subdesarrollados, mientras que en aquellos países considerados desarrollados la relación es inversa. En éstos últimos los bancos locales son más eficientes.

Como un riesgo potencial a la mejora de la eficiencia, existen algunas posiciones²⁷ que manifiestan la preocupación de que los bancos nacionales, que estuvieron funcionando dentro de un marco protegido que no penalizo la ineficiencia, puedan no poder competir con bancos internacionales más eficientes y competitivos, y se produzca un debilitamiento o quiebra de los bancos poseídos por capital nacional. De hecho, varios estudios²⁸ han demostrado que el ingreso de capital extranjero da lugar a márgenes más bajos del interés y a una reducción en los beneficios. Además, los bancos multinacionales pueden realizar transacciones con las grandes empresas, las cuales desean el mayor acceso al conocimiento y los servicios para las operaciones internacionales, dejando como clientes de los bancos nacionales a las empresas más chicas y riesgosas. Este riesgo da lugar a otra consecuencia de la extranjerización del sistema financiero, ésta es la concentración bancaria, la cual será tratada en detalle más adelante.

Con relación a la Argentina, podemos observar en el gráfico nro. 11 que el sistema financiero local ha mostrado, desde la crisis mexicana y en coincidencia con la llegada de bancos extranjeros, una constante reducción de la relación gastos administrativos y activos. De casi 8 puntos porcentuales que mostraba hacia fines de 1994, pasó a poco más del 5%, lo que representa una mejora del casi 30%. Esto se debe a que los bancos han sido capaces de incrementar el volumen de sus activos, manteniendo o reduciendo el costo que implica

²⁶ - Barajas, Steiner y Salazar. "Foreign Investment in Colombia's Financial Sector", Boston, Mass. Kluwer Academic Press, 2000

- Bhattacharya, Lovell y Sahay. "The Impact of Liberalization on the Productive Efficiency of Indian Commercial Banks", 1997.

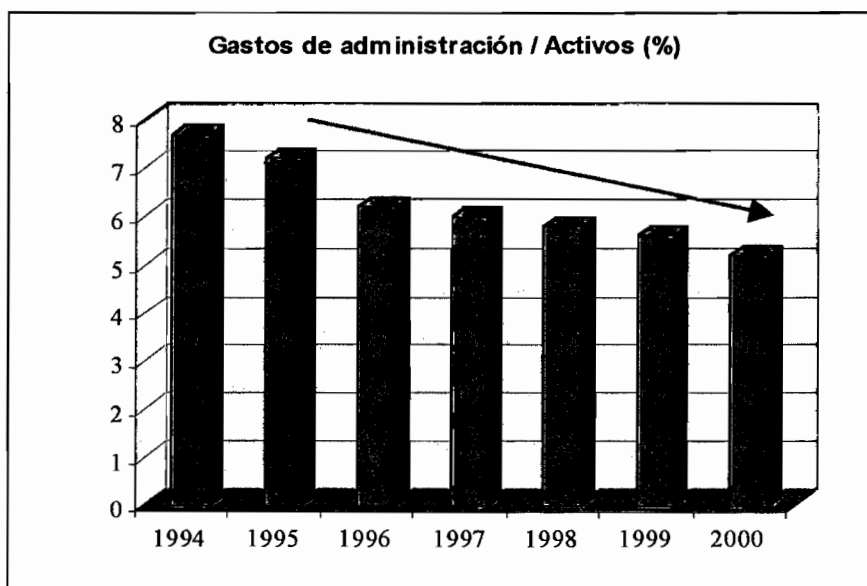
- Clarke, Cull, D'Amato y Molinari. "On the Kindness of Strangers? The Impact of Foreign Entry on Domestic Banks in Argentina", Boston, Mass. Kluwer Academic Press, 2000.

²⁷ Peck, Joe y Rosengren, Eric, cit. op.

²⁸ Clarke, Cull, Martinez Peria y Sanchez. "Foreign Bank Entry: Experience, Implications for Developing Countries, and Agenda for Further Research. World Bank, October 2001.

su administración. Sin embargo, y a pesar de la coincidencia temporal entre el ingreso de inversores externos en el sistema y la mejora de la eficiencia, no se puede inferir que exista una relación directa entre ambos factores, ya que no contamos con la totalidad de los datos necesarios - por ejemplo, cual ha sido la evolución de la relación gastos administrativos y volumen de activo para cada tipo de banco, como ser públicos, privados nacionales y privados extranjeros -. Es mas, si tenemos en consideración diversos indicadores actuales - Ver cuadro nro. 12 -, podemos observar que algunos de ellos muestran como más eficientes a la banca publica ante la banca extranjera. (los bancos extranjeros muestran mejor eficiencia cuando alguna de las variables utilizadas es la cantidad de sucursales o de empleados.)

Gráfico Nro. 11



Fuente: ABA sobre la base de datos del B.C.R.A. Publicación "La evolución del sistema financiero en la década del '90"

INDICADORES DE EFICIENCIA	BANCOS									
	TOTAL DE BANCOS Dic-00	BANCOS PRIVADOS Dic-00	BANCOS DE CAPITAL NACIONAL Dic-00	PREMIOS COMPARTITIVOS NACIONAL Dic-00	SUC. ENTE. FINANC. EXTRANJ. Dic-00	BANCOS LOCALES DE CAPITAL EXTRANJ. Dic-00				
Margen financiero neto sobre glos adm (%)	100,02	95,68	101,82	99,1	116,66	109,41				
Servicios sobre glos adm (%)	45,7	46,53	44,82	56,67	46,25	44,5				
Spread para equilibrio anualizado (%)	5,07	4,88	5,15	7,75	5,88	5,23				
Glos de administración sobre Activos (%)	0,52	0,47	0,55	0,83	0,66	0,52				
Activos sobre cantidad de sucursales (en millones)	30,08	28,54	30,81	11,04	59,33	27,8				
Glos de administración sobre personal (en miles)	6,63	4,58	7,98	5,69	12,45	7,61				
Glos de remuneración sobre personal (en miles)	3,2	2,7	3,52	2,61	5,49	3,36				
Honorarios a direct y sindicos sobre glos adm. (%)	0,6	0,3	0,73	0,07	0	0,26				
Costo de cheques rechazados sobre carti clas clas	0,11	0,19	0,09	0,08	0,12	0,09				
Depósitos sobre sucursales (en millones)	20,33	20,77	20,12	8,02	36,11	19,42				
Depósitos sobre personal (en miles)	856,95	713,08	951,84	498,96	1146,67	1015,69				
Personal en sucursales sobre sucursales	14,22	21,13	10,92	9,72	11,78	10,52				
Resultado neto por intermediación financ. SPN	0,39	-0,4	0,67	0,32	0,6	0,49				
Comisiones sobre gastos administrac. (en %)	13,03	14,96	12,32	25,06	7,7	14,03				
Glos de remuneración sobre glos adm. (%)	50,04	62,77	44,77	44,75	43,11	45,14				
Depósitos más préstamos a sucursales (en millones)	37,88	36,59	38,5	13,99	71,53	35,89				
Depósitos más préstamos a personal (en millones)	1,6	1,26	1,82	0,87	2,27	1,88				

4.4.3 Liquidez y solvencia.

La importancia de la liquidez del sistema financiero radica en el hecho que los recursos que la integran, se utilizan para hacer frente a eventuales retiros de depósitos en caso de crisis sistémicas y a satisfacer las necesidades operativas de los bancos que surgen del descalce de los flujos de ingresos y egresos de fondos. Tanto la liquidez como la solvencia de un sistema financiero esta dada por dos factores. El primero es la confianza de los depositantes en el mismo y en su capacidad de responder ante la demanda de los ahorros, como consecuencia de una crisis financiera. Y el segundo es el marco regulatorio que abarca al sistema y que impone limites a la capacidad prestable de las entidades que lo componen, de manera tal de asegurar su normal funcionamiento.

Rose y Peck²⁹ sostienen que la presencia de bancos extranjeros bien posicionados en el ámbito internacional pueden amortiguar la severidad de crisis domésticas atenuando las "corridas bancarias", en las cuales los fondos de ahorristas y de inversionistas domésticos preocupados huyen del país tratando de anticiparse a las crisis. Los bancos extranjeros proporcionan con frecuencia un asilo seguro para los depositantes que podrían elegir de otra manera quitar sus fondos del país antes que arriesgarse a dejar sus fondos en una sistema bancario local que podría no responder. Además, en los países que permiten el depósito de moneda extranjera, los depositantes puede ver con mejores ojos depositar sus ahorros en los bancos extranjeros que tienen acceso más directo a la moneda extranjera durante una crisis de actividades bancarias.

Adicionalmente afirman que los bancos internacionales traen al país anfitrión las prácticas y el cumplimiento de requisitos financieros y regulatorios de su país de origen. Por ejemplo los bancos que provienen de EEUU tienen controles más estrictos en cuanto a lavado de dinero que los países emergentes. Estas mejoras en cuanto a requisitos y controles suelen tener efectos positivos para los inversionistas y los depositantes quienes a mayor percepción de seguridad aumentan su confianza en el sistema e incrementan el volumen de dinero depositado en el mismo.

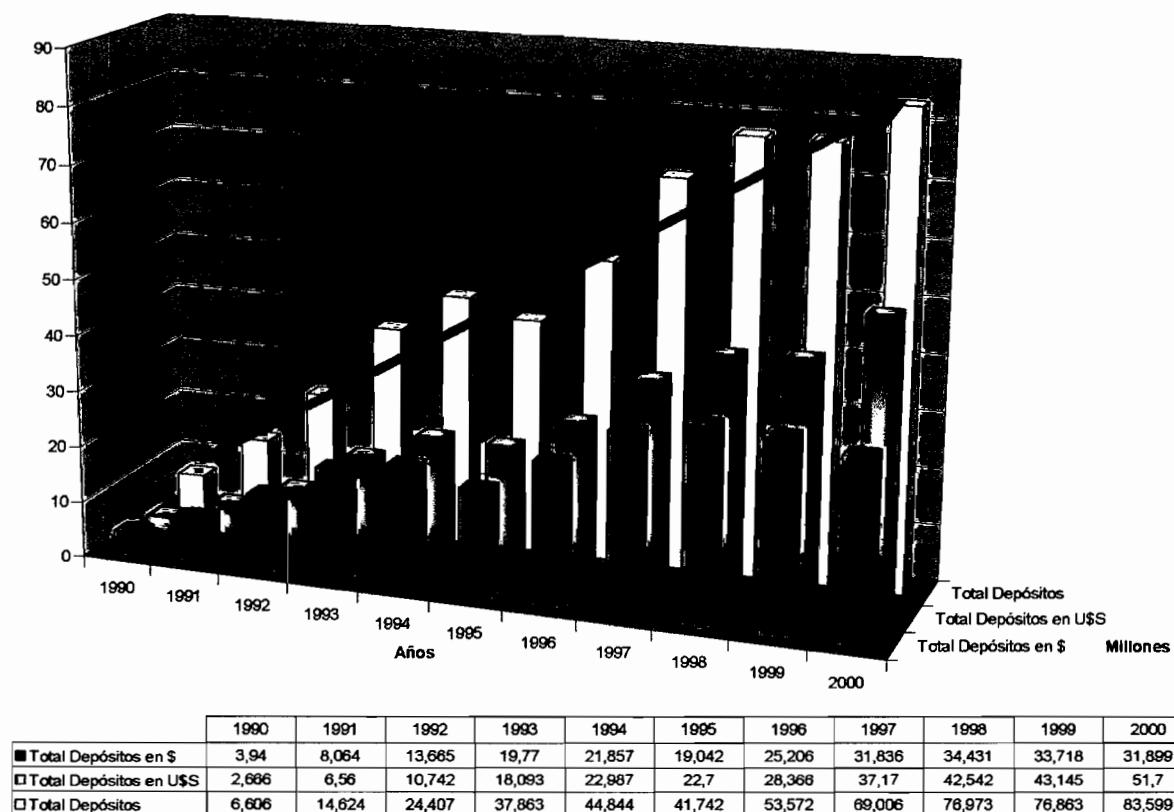
²⁹ Peck, Joe y Rosengren, Eric, cit. op.

En contraposición surge un interrogante, similar al descrito en el punto 6.1 ¿en caso de crisis o necesidad de liquidez en el mercado de origen, ya sea por una crisis interna o externa que lo afecte, como responderá la banca extranjera? ¿Qué priorizará? ¿La liquidez de su mercado de origen o de su mercado receptor? Estas preguntas están abiertas ya que no se han hallado datos empíricos que permitan dar una respuesta en uno u otro sentido.

En nuestro país, se puede ver un aumento de “confianza” de los ahorristas en el sistema si observamos la evolución de los depósitos. Ver gráficos 12-14.

Gráfico Nro. 12.

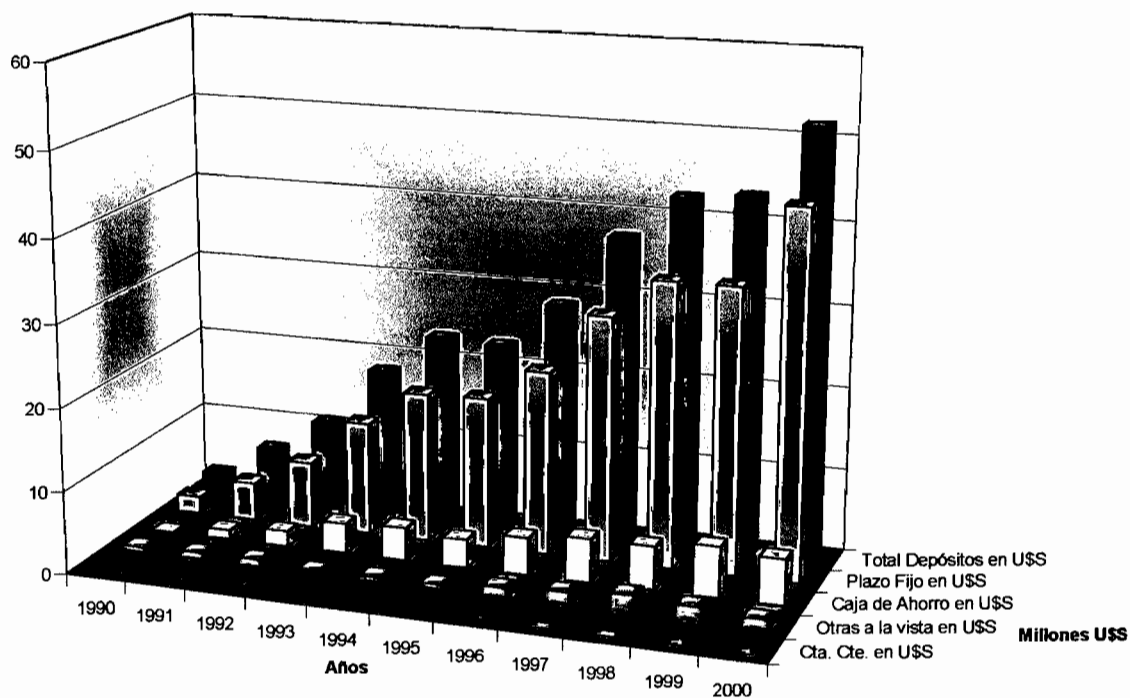
Total de Depósitos (en pesos y en dólares) en millones



Fuente: ABA. "El sistema financiero en cifras". Enrique Behrends. Sobre la base de datos del BCRA.

Gráfico Nro. 13

Depósitos por Tipo de Cuenta en Millones de U\$\$

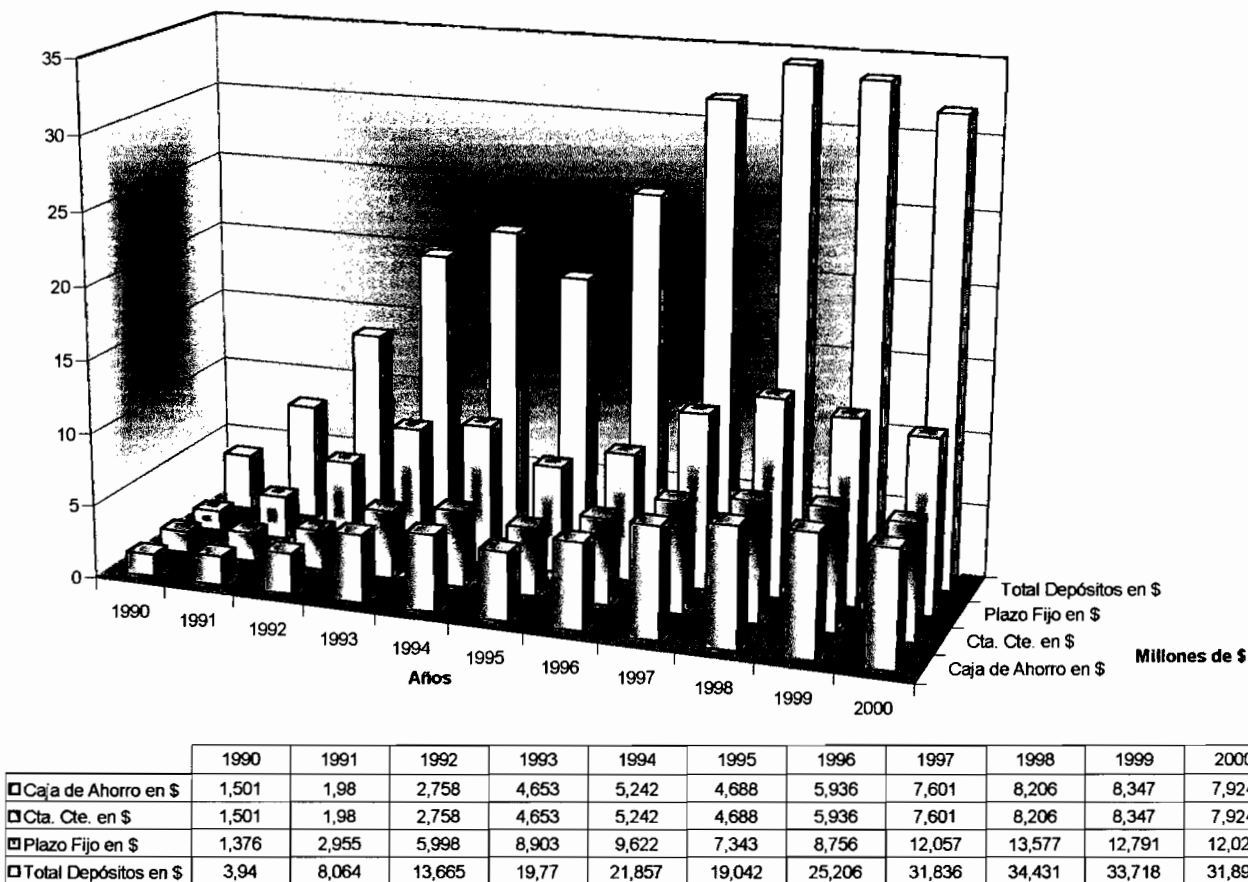


	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
■ Cta. Cte. en U\$\$	0	0	0	0,292	0,351	0,441	0,472	0,646	0,684	0,829	0,781
□ Otras a la vista en U\$\$	0,597	0,782	0,839	0,392	0,482	0,493	1,092	1,528	2,119	1,695	1,162
□ Caja de Ahorro en U\$\$	0	1,137	1,866	3,698	4,032	3,445	4,529	5,33	5,304	6,146	5,602
■ Plazo Fijo en U\$\$	2,069	4,641	8,037	13,711	18,122	18,321	22,273	29,666	34,435	34,475	44,155
■ Total Depósitos en U\$\$	2,666	6,56	10,742	18,093	22,987	22,7	28,366	37,17	42,542	43,145	51,7

Fuente: ABA. "El sistema financiero en cifras". Enrique Behrends. Sobre la base de datos del BCRA.

Gráfico Nro 14.

Depósitos por Tipo de Cuenta en Millones de \$

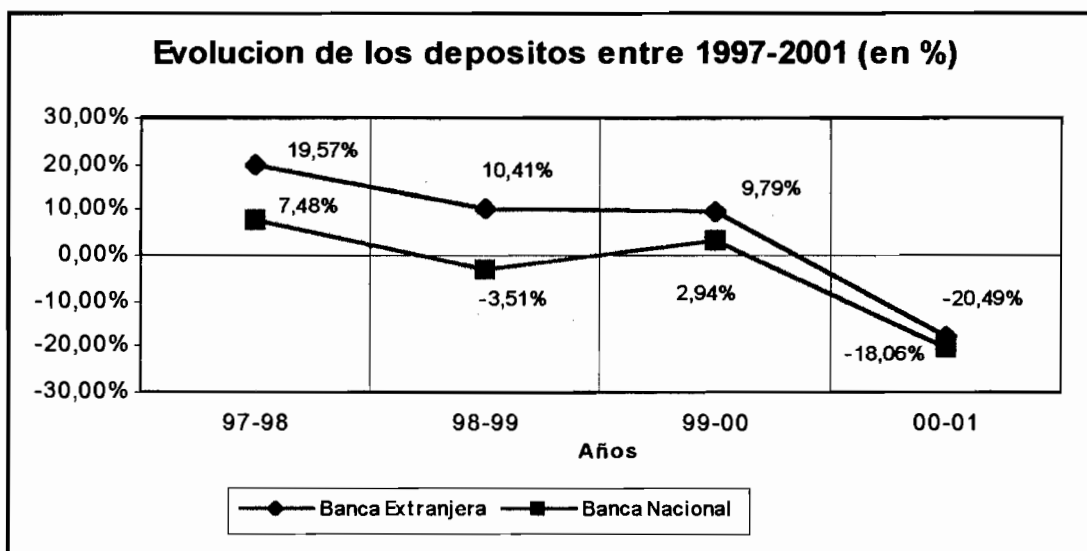


Fuente: ABA. "El sistema financiero en cifras". Enrique Behrends. Sobre la base de datos del BCRA.

El gráfico nro. 15, por su parte, muestra el comportamiento de los depósitos pero distinguiendo si los mismos se encuentran en entidades nacionales o extranjeras. Puede observarse que, si bien el volumen de los depósitos, en general, creció en todos los bancos, nacionales y del exterior, la proporción fue mayor en los bancos extranjeros, mas del doble. Es más, en el periodo que abarca el efecto de la crisis rusa y brasileña (98-99) la banca extranjera creció en un 10%, mientras la banca local registraba una caída de depósitos

superior al 3%. Este comportamiento estaría validando el argumento de Peck y Rose acerca de que la presencia de la banca extranjera aumenta el nivel de confianza de los ahorristas, y consecuentemente la liquidez y solvencia del mismo, al evitar la fuga de capitales hacia el exterior.

Gráfico Nro. 15



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos del BCRA, y ABA.

Con relación al marco regulatorio del sistema, la política llevada adelante por el BCRA, incluyó los llamados "requisitos mínimos de liquidez", que representan encajes - depósitos obtenidos por los bancos y que no pueden ser prestados- remunerados con lo que el BCRA obtiene colocando reservas en el exterior o bien directamente a través de instrumentos en los que los bancos colocan dichos recursos. Adicionalmente el BCRA impuso un "Programa de Operaciones de Pase Contingentes" que consiste en contratos firmados con un grupo de bancos internacionales de primer nivel, mediante el cual el BCRA les puede vender títulos del Gobierno Nacional en dólares, recibiendo los fondos correspondientes, y al vencimiento - generalmente 2 años - los recompra al precio de venta más una prima.

Estos mecanismos generaron que hacia fines del 2000 el sistema financiero argentino dispusiese inmediatamente de aproximadamente 28.000 millones de dólares, lo que representaba el 34% del total de depósitos. Este nivel era uno de los mas altos del mundo.

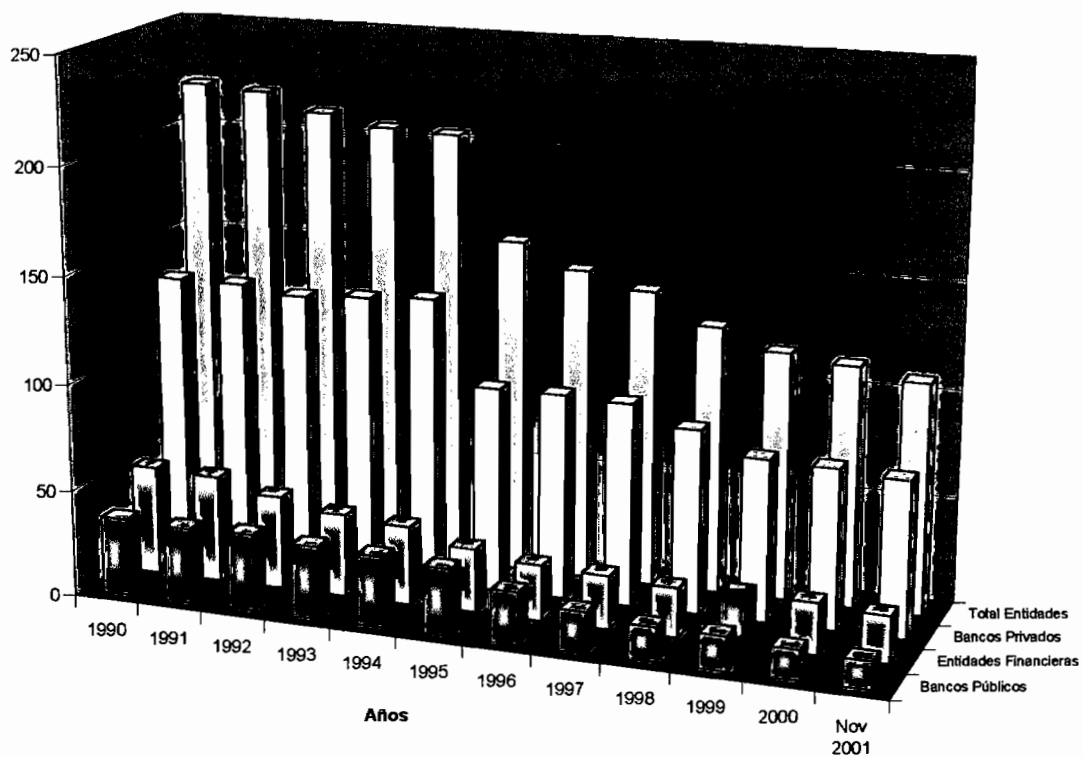
Asimismo, es relevante destacar el grado de solvencia alcanzado por el sistema financiero argentino. Las exigencias de capitales mínimos dispuestas por el BCRA son más estrictas que las recomendaciones que hace el Comité de Basilea, con respecto al capital que deben tener los bancos con relación a sus activos de riesgo. La exigencia de capital requerida por el BCRA es del 11.5%, en tanto que según la recomendación de Basilea, esa exigencia es de solo el 8%.

4.4.4 Concentración del sistema bancario.

La llegada de bancos internacionales acentuó una tendencia que se venía registrando, particularmente a partir de la crisis mexicana. Esta tendencia se refiere a la concentración del sistema bancario local. En los últimos 8 años el número de entidades cayó de 205 en el año 1994, donde sólo el 15% eran extranjeras, a 108 en Noviembre del año pasado, con una participación del 50% de bancos con capital foráneo. Por su parte, el volumen de depósitos en manos de los 10 principales bancos aumento del 49.7% en diciembre de 1994 al 71.45% en Diciembre del 2000. - este porcentaje se compone de la siguiente forma: el 33% corresponde a entidades extranjeras, el 30% a entidades publicas y solo el 9% están en entidades de capital nacional. Ver gráficos 16 y 17.

Gráfico Nro. 16

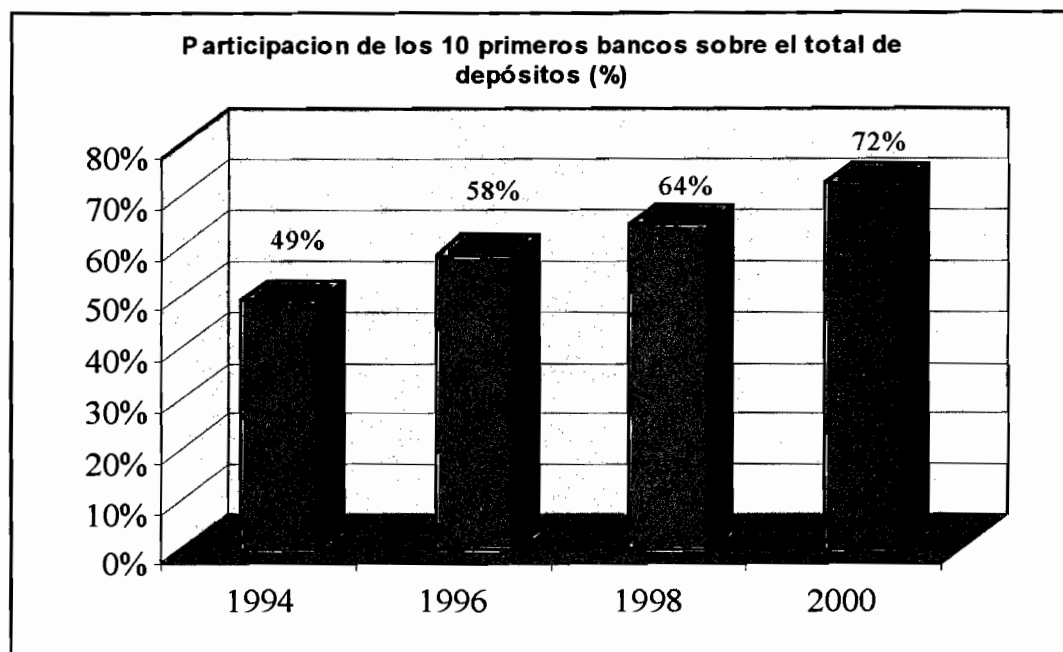
Cantidad de Entidades Financieras



	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Nov 2001
■ Bancos Públicos	36	35	36	34	33	31	24	19	16	16	14	13
■ Entidades Financieras	51	50	44	39	37	30	26	25	23	24	24	22
■ Bancos Privados	134	134	131	133	135	96	96	95	86	76	75	73
■ Total Entidades	221	219	211	206	205	157	146	139	125	116	113	108

Fuente: ABA. "El sistema financiero en cifras". Enrique Behrends. Sobre la base de datos del BCRA.

Gráfico Nro. 17



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos del BCRA, y ABA.

Un determinante importante para que esta situación tuviera lugar fue la política de regulaciones prudenciales del BCRA, que exige altos niveles de capital y fuertes inversiones líquidas. Este exceso de regulaciones otorga, como ya vimos, solidez y liquidez al mercado financiero local, pero adicionalmente agrega sobrecostos a los bancos, los cuales necesitan capitalizarse o incrementar su nivel de depósitos para poder solventarlos. En esta lucha por conseguir capital, muchos bancos locales se fusionaron o adoptaron la decisión estratégica de retirarse del mercado y muchos otros se inclinaron por asociarse o directamente ceder la totalidad de su paquete accionario a capitales extranjeros.

Otra de las razones del proceso concentrador hay que buscarla en el cambio del negocio bancario. El negocio tradicional de los bancos - otorgar préstamos con fondos originados en depósitos de sus clientes- esta cada día mas acotado. Cobran importancia, en cambio, nuevas formas de financiamiento para las grandes empresas, vinculadas con el

desarrollo de capitales, como pueden ser la emisión de acciones, obligaciones negociables u otras opciones bursátiles; y la comercialización de nuevos servicios bancarios orientados tanto a las empresas como al segmento de individuos. El negocio es enfocado considerando a los bancos como proveedores de servicios que generan importantes comisiones. La venta de seguros, el desarrollo de medios electrónicos de pago y la administración de fondos de pensión entre otras, son las nuevas actividades de la banca actual. En su mayoría, las inversiones extranjeras y las fusiones entre grandes bancos internacionales y bancos locales, tuvieron por objeto alcanzar una red de sucursales amplia, extendida por todo el país, para vender casi exclusivamente servicios. El bajo nivel de bancarización que presenta nuestro país, significó una oportunidad de negocio mas que interesante para avanzar sobre este nuevo enfoque.

En cuanto a los riesgos que puede traer aparejada la concentración, Malcolm Knight³⁰ señala que cuando el sistema financiero es dominado por un número reducido de grandes bancos, como ocurre en muchos países en desarrollo y en transición, dichos bancos, al producirse un aumento repentino de prestamos incobrables, podrían reaccionar aumentando el margen entre sus tasas de deposito y de préstamo y negarse, al mismo tiempo, a otorgar crédito a nuevos prestatarios solventes. Estas medidas pueden debilitar el sistema financiero al provocar la transferencia de depósitos al extranjero y crear nuevas dificultades financieras para los prestatarios. Ello da lugar a un circulo vicioso de menor actividad económica y crecientes problemas relacionados con los prestamos incobrables, que puede comprometer la estabilidad financiera.

Por otra parte, hay quienes afirman que el mayor riesgo de la concentración bancaria es que se profundice la concentración del crédito³¹ ante la paulatina desaparición de bancos regionales, desplazados por la ola de concentración y la llegada de fuertes entidades del exterior. Esta situación puede dejar vacante el papel del prestamista en sectores con menor poder económico y en regiones de menor desarrollo. Al respecto, y en relación con nuestro sistema bancario, Pedro Pou - ex presidente del BCRA - señalaba durante la Convención Nacional de Bancos, en 1998, que: "La tendencia a la concentracion se debe a fuerzas del

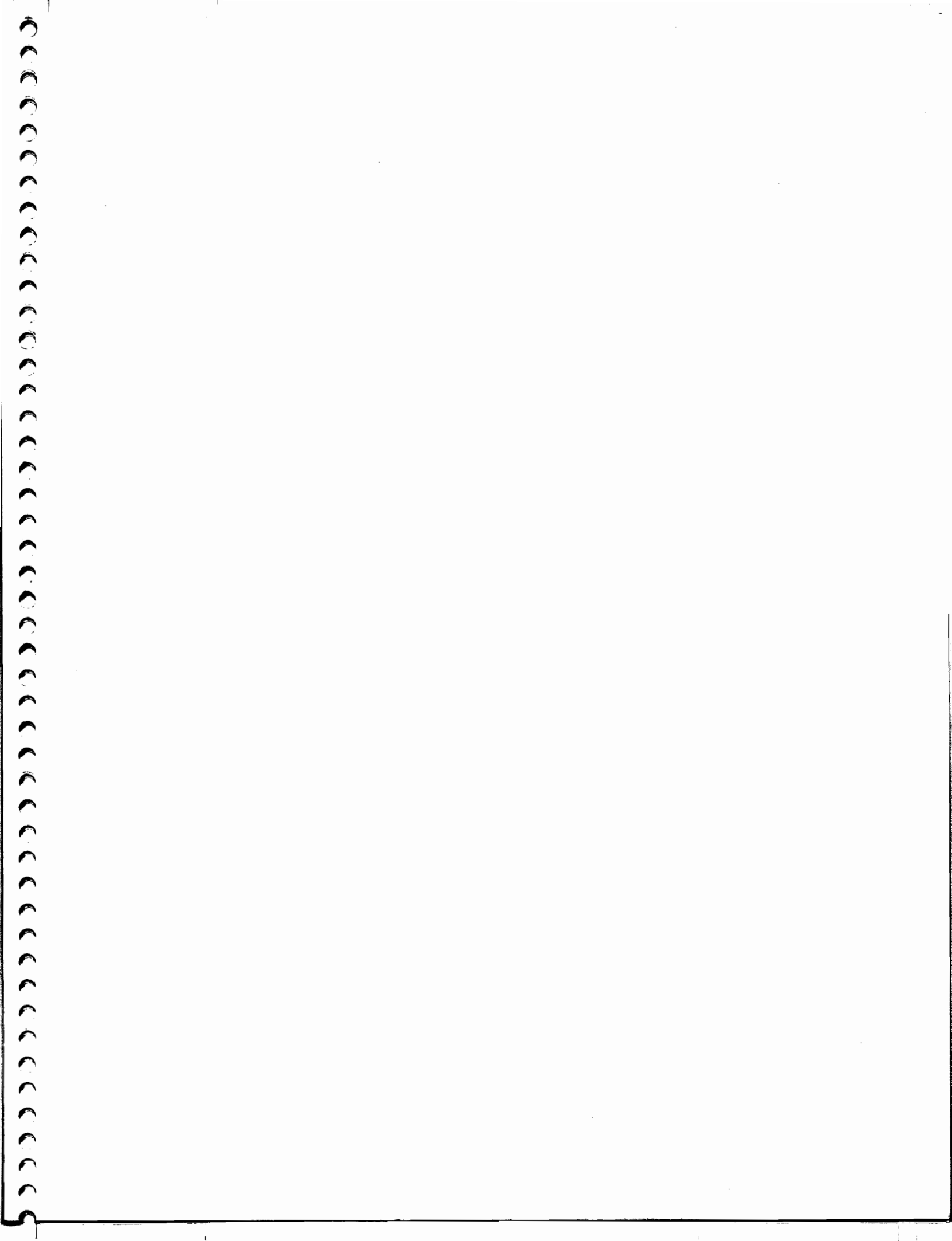
³⁰ Malcolm Knight, subdirector del departamento de Europa del FMI. "Los países en desarrollo y en transición frente a la globalización financiera", Revista Finanzas y Desarrollo, Junio de 1999.

³¹ Matvejcuk, Alejandro. "Concentracion bancaria. En los ultimos 12 años desaparecieron 85 bancos". Diarios La Nacion. 06/04/98.

mercado que son imposibles de contrarrestar en un marco abierto y competitivo, pero ello no quita que el ente regulador promueva instrumentos que permitan a los bancos pequeños y medianos mejorar sus ventajas comparativas. Es sobre esas ventajas sobre las cuales deberán trabajar estas entidades para poder definir claramente cual sera su negocio".

La concentracion bancaria es una manifestacion de un proceso generalizado en la economia, y que esta operando en todo el mundo. Sin embargo, esto no quiere decir necesariamente que los mercados financieros quedaran reducidos a a unas pocas entidades. Lo importante es advertir que todos los bancos, tanto los pequeños como los grandes, operen en un ambiente muy competitivo por lo que estén necesariamente obligados a definir, con mucha claridad, cuales son sus ventajas y desventajas competitivas, con el fin de focalizar sus actividades en los productos que hagan mejor uso de sus potencialidades, al tiempo que limiten al maximo las desventajas.

CONCLUSIONES



5 CONCLUSION

5.1 SITUACION DEL SISTEMA BANCARIO HASTA NOVIEMBRE DE 2001.

El sistema bancario argentino ha experimentado grandes cambios desde principios de la década de los '90 - y especialmente desde la crisis mexicana - que lo llevaron a una situación de acentuada solidez. Uno de los principales cambios en la estructura del sector ha sido la creciente participación de entidades controladas por capitales extranjeros. Tanto por la importancia cuantitativa como cualitativa que dicha participación ha alcanzado en el sistema bancario local, se consideró relevante efectuar un trabajo sobre las causas y consecuencias de la misma.

En primer lugar, cabe señalar que las causas mencionadas en la hipótesis son válidas. El sector bancario presentaba, hacia 1995, características atractivas para los inversionistas, ya sea porque la posibilidad de crecimiento era importante comparado con los países desarrollados, o porque las diferencias entre tasas resultaban interesantes, o bien porque en un contexto globalizado como en el que vivimos, los bancos extranjeros tenían ventajas comparativas de management y know-how respecto de la banca local, situación que las colocaba en una posición de privilegio para expandir sus negocios. Sin embargo, y según lo analizado en el presente trabajo, éstas serían causas que podríamos denominar "secundarias". La causa motora o desencadenante de la incursión de entidades extranjeras en el sistema bancario fueron las reformas en cuanto a la regulación y estructura del mismo junto a la estabilidad macroeconómica del país. Estas circunstancias crearon un marco de seguridad y confianza que atrajeron a los inversionistas extranjeros. Como se comentó en el marco teórico, la inversión extranjera directa tuvo una gran participación en la economía del país durante los últimos 10 años, pero no es sino hasta después del efecto tequila que ésta se volcó al sistema financiero. Los inversores necesitaban una prueba de que el gobierno nacional respetaría la independencia del BCRA como regulador de la actividad y no se apropiaría de los recursos del sector durante una crisis - por ejemplo el Plan Bonex 89-. El hecho de que la Argentina pudiera superar la crisis mexicana, manteniendo su modelo económico y respetando la seguridad jurídica de sus sistemas, conjuntamente con las normas del BCRA que equiparaban los bancos extranjeros y locales en cuanto a la libre

entrada y competencia, fue el punto de partida para que los capitales del exterior invirtieran en el sector.

Con relación a las consecuencias, como primera conclusión se pudo determinar, por un lado, que el incremento de la participación de entidades extranjeras y las políticas comerciales que adoptaron contribuyeron a mejorar el acceso al crédito y la confianza de los ahorristas incrementando el nivel de depósitos y de bancarización; mientras que por otro lado no se pudo determinar que existiera una relación directa con la mejora en la asignación de los recursos en todo el sistema, ni que el ingreso de los bancos internacionales fueran la razón fundamental del creciente aumento de liquidez y solidez que mostró el sistema hasta el 2001. En este punto, es viable afirmar que fueron las normas impuestas por el BCRA, las que contribuyeron a generar la sólida posición del sistema.

Como segunda conclusión y con relación a la concentración del sector bancario, se observa un paulatino pero continuo incremento de entidades extranjeras, conjuntamente con un menor número en el total de bancos. Es decir, hay menos bancos y entre los que quedan, cada vez más son extranjeros. Esta situación nos lleva a señalar la posibilidad concreta de que se produzca la concentración del crédito en manos de inversores internacionales, con el consecuente riesgo de que en el futuro las decisiones estratégicas sobre inversiones y crédito en el país, se definan fuera de éste.

Esta claro que la banca local, fundamentalmente la mediana y pequeña, cada vez es más reducida ya que se encuentra en una situación de desventaja con relación a la banca de origen extranjero, debido a los diferentes costos de fondeo y costos de capital, y a la menor diversificación de los riesgos. Sin embargo, estas entidades poseen una ventaja competitiva en cuanto a la originación de los créditos, que les permitiría subsistir y evitar absorciones que concentrarían aún más el mercado. Esta ventaja se relaciona con su mejor capacidad para evaluar la calidad crediticia de su cliente. Ese probablemente sea el caso de muchos bancos privados del interior, que saben quién es quién en su localidad y conocen la economía local así como el funcionamiento de las industrias que están establecidas allí. Este mayor conocimiento les permitirá, además, utilizar sus sucursales como puntos de venta de productos financieros adicionales que hacen, como vimos, al nuevo negocio de la banca - venta de seguros, fondos de inversión, etc. -. En resumen, existe un lugar para los bancos pequeños y medianos en el sistema financiero argentino pero para ello deberán

focalizarse en aprovechar las ventajas comparativas que tienen, ya sea por su proximidad al cliente o porque opten por especializarse en productos financieros que hagan un mejor uso de sus potencialidades. Asimismo, los organismos de contralor deberán facilitar los instrumentos necesarios para proteger la banca local, y fundamentalmente la pública y la cooperativa, quienes cumplen una función social y nacional relevante, asistiendo sobre todo a los pequeños y medianos empresarios y productores a los cuales el sector privado extranjero podría no querer asistir por ser poco rentable.

Para finalizar, podemos afirmar que el proceso de concentración y extranjerización continuará, y que la banca local, con una presencia cada vez mayor de capitales extranjeros, si bien deberá adaptarse a las condiciones de mercado reinantes en el país, llevará adelante esa adaptación con una estrategia de negocios y de créditos que se decidirá fuera del mismo. La profunda pérdida de soberanía que esto implica es obvia, pero no menos importante es la concentración de los recursos que produce esta política financiera y lo que de ella pueda esperarse, cada vez será menos la atención crediticia a los sectores de la pequeña y mediana empresa y a las regiones con menor desarrollo.

5.2 SITUACION ACTUAL.

Dice Malcom Knight en un artículo de la Revista Finanzas y Desarrollo¹ “Los problemas relativos a la fragilidad del sistema bancario tienden a manifestarse repentinamente, sobre todo en los países en transición. Si existen dudas sobre la capacidad de los deudores para rembolsar sus préstamos bancarios, los depositantes podrían perder confianza en la capacidad del banco para cumplir sus obligaciones, lo cual puede crear un pánico bancario. En vista de esta posibilidad y del alto coeficiente de endeudamiento de los bancos, el sistema bancario es muy vulnerable a los episodios súbitos de inestabilidad”.

Al leer éste comentario, y ver lo sucedido en Argentina a partir del segundo semestre del año pasado, no queda otra alternativa que validar su afirmación. Las expectativas de devaluación y default por parte del Estado, principal deudor del sector bancario, y consecuentemente de sus acreedores, las instituciones financieras, pusieron en marcha un proceso de retiros de depósitos y salidas de capitales que, si bien comenzó afectando a instituciones aisladas, se fue generalizando hasta adquirir progresivamente las características de una verdadera “corrida bancaria”. La confianza en el sistema se debilitó, y ni siquiera la presencia de la banca extranjera pudo proporcionar tranquilidad. Durante el 2001, los depósitos descendieron del record de 86.570 millones de dólares a 66.969 millones, una sangría de 20.000 millones. Esta situación llevó al gobierno del entonces presidente, Dr. Fernando de la Rúa y a su ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe Caballo, a instrumentar un mecanismo de restricción de retiros en efectivo de los depósitos a la vista y a plazo fijo, fijando un tope máximo por semana. A este mecanismo se lo conoció vulgarmente como “corralito financiero”.

Seguidamente y luego de asumida la presidencia de la Nación, el Dr. Eduardo Duhalde, impuso la devaluación y la pesificación de los depósitos en dólares al valor de \$1.40. Con ello, los depósitos ya atrapados en el corralito, pasaron a bordear los 85.000 millones, ya no de dólares sino de pesos, de los cuales, durante los primeros cuatro meses del 2001, \$10.000 se fueron del sistema por retiros de las cuentas, recursos de amparo y transferencias de plazos fijos para compra de bienes registrables. Otros \$45.000 quedaron reprogramados en plazo fijo, y si es ley el proyecto de cambiarlos por bonos del Estado

también saldrían del sistema, por lo que solo quedarían \$30.000 dentro del circuito financiero, es decir U\$S 10.000², el equivalente al 12% del total que había hace 15 meses atrás.

Ahora bien, ¿cuales son las consecuencias de esta situación para el sistema financiero?. Es difícil determinar con precisión el futuro de la banca local, lo que sí está claro es que el negocio más rentable de los bancos, la intermediación financiera se verá fuertemente restringido y que la concentración de la banca continuara. La falta de confianza de los ahorristas en el sistema bancario generara que no haya captación de depósitos y por lo tanto que tampoco haya crédito interno. El futuro de la banca quedara limitado por un tiempo – su duración dependerá de las medidas que se tomen para devolver la confianza a los ahorristas - a un negocio transaccional, donde los mas beneficiados serán aquellos bancos con una mayor cobertura geográfica que les permita obtener comisiones por gestiones de cobranza, comercialización de valores, pagos de salarios, recuperación de créditos, cobros de servicios y venta de seguros. En estos bancos se establecería un nivel de encajes del 100% y se mantendrían sus activos en instrumentos altamente líquidos de manera de poder atender en cualquier momento el retiro total de sus depósitos. Luego, y a medida que la confianza se reestablezca, los encajes podrían ir reduciéndose en forma gradual.

Con relación a la concentración, el sistema financiero argentino esta a punto de enfrentar una nueva reconversión. Después de la fuerte concentración que se dio a raíz del tequila, y el avance posterior de la banca extranjera, ahora se esperan nuevos y profundos cambios. La falta de liquidez³, por la caída de depósitos y la salida continua de efectivo, junto con el aumento de los créditos incobrables⁴ son dos elementos que nos permiten anticipar la reducción de entidades por falta de recursos para hacer frente a sus compromisos. Por otra parte, y con relación a la banca extranjera, muchos de las entidades

¹ Malcom Knight, subdirector del departamento de Europa del FMI. “Los países en desarrollo y en transición frente a la globalización financiera”. Revistas Finanzas y Desarrollo, Junio de 1999.

² Se toma como valor de referencia \$ 3 igual U\$S 1

³ A principio de éste año, el efectivo más los depósitos que los bancos tienen en el Banco Central (encajes) ascendían al 26% del total de los depósitos. Ahora apenas llegan al 11% pero esto debido a que, por redescuentos y pases, el Banco Central le inyectó fondos a los bancos por 12.000 millones de pesos entre Octubre de 2001 y Abril de 2002.³ De lo contrario, hoy día los encajes serían negativos. Fuente: El cronista Comercial “El gobierno se compromete a seguir otorgando redescuentos a los bancos”. 29/04/02. Pagina 13.

⁴ Según un informe del FMI, se estima un aumento del 30% en este año, con relación al 2001. Diario Clarín. 28/04/02.

que funcionan en el ámbito local decidirán su continuidad en el país en base a las pérdidas que les provoque abandonar este mercado. De hecho a la fecha, el ScotianBank Of Canada, controlante del ex Banco Quilmes, ya decidió retirarse del país, y otras instituciones, como el Credit Agricole, controlante del Banco Suquia y Bisel, estaría analizando seguir el mismo camino.

Para terminar, podemos señalar que la sola presencia de un importante grupo de bancos extranjeros no fue suficiente para mantener la confianza de los ahorristas en el sistema, ante la inestabilidad macroeconómica del país. Por lo cual podemos concluir que, así como afirmamos en la conclusión del presente trabajo que los bancos extranjeros llegaron a la Argentina como consecuencia del marco de seguridad y estabilidad que mostraba nuestro país, y que la solidez y liquidez del sistema estaba dada por la confianza de los ahorristas en las normas del BCRA y el marco regulatorio del mercado, la única forma por la cual el sistema bancario nacional puede recomponerse, y con él la cadena de la intermediación financiera, es la confección de un marco legal y un programa económico que asegure la estabilidad de las reglas de juego y el derecho de propiedad. Sobre éste punto deberá trabajar la dirigencia política si quiere que Argentina vuelva a tener un sistema financiero viable, con presencia de la banca extranjera o sin ella, y así poder reactivar el acceso al crédito y comenzar una recuperación económica para el país.

BIBLIOGRAFIA

6 **BIBLIOGRAFIA.**

- Behrends, Enrique.** (2001). "El sistema financiero en cifras", Asociacion de Bancos Argentinos, (ABA), Disponible en <http://www.aba.com.ar>
- Burdisso, Tamara; Catena, Marcelo y D'Amato, Laura.** (2001). "Bank Competition in Argentina: 1997-1999." BCRA, Working paper No 20, July, Disponible en <http://www.bcra.gov.ar>.
- Calomiris, Charles W. y Powell, Andrew.** (2000). "Can emerging market bank regulators establish credible discipline? The case of Argentina", National Bureau of Economic Research, Working Paper 7715, May. Disponible en <http://www.nber.org/papers/w7715>
- Calomiris, Charles W. y Powell, Andrew,** (2001). "The Argentine Financial System under the Currency Board", BCRA, Ciclo de conferencias: Diez años de converibilidad, Abril. Disponible en <http://www.bcra.gov.ar>
- Catena, Marcelo.** (2000), "Efficiency Structure Hypothesis: An application to the Argentine Banking Sector". Publicaciones de BCRA, Working Paper No 12, Enero. , Disponible en <http://www.bcra.gov.ar>
- Clarke, George; Cull, Robert; Martinez Peria, Soledad y Sanchez, Susana.** (2001). "Foreign bank entry: Experience, Implications for developing countries, and agenda for further research.", World Development Report 2002: Institutions for markets, October, Working paper of world bank. Disponible en <http://www.worldbank.com>
- Clarke, George, Cull, Robert, D'Amato, Laura y Molinari, Andrea,** (1999), "The effect of foreign entry of Argentina's domestic banking market.", Working paper of world bank. Disponible en <http://www.worldbank.com>
- Claessens, Stijn; Kunt, Ash y Huizinga, Harry,** (1997). "How does foreign entry affect the domestic banking market?", Working paper of world bank. Disponible en <http://www.worldbank.com>
- D'Amato, Laura; Powell, Andrew y Grubisic, E.** (1997). "Contagion, bank fundamentals or macroeconomic shock? An empirical analysis of Argentina 1995 banking problems", BCRA, Working Paper No 2, July. Disponible en <http://www.bcra.gov.ar>
- De la Torre, Augusto** (2000), "Resolving bank failures in Argentina: Recent Developments and Issues", Policy Research Working Paper No 2295, The World Bank, Marzo. Disponible en <http://www.worldbank.com>

- Focarelli, Dario y Pozzolo, Alberto.** (2000). "The determinants of cross border shareholding: an analysis with Bank level data", Chicago bank Structure Conference, May. Working paper de la Reserva Federal de Chicago.
- Garcia, Luis.** "La proxima batalla de los bancos. Libretones, supermercados y banca virtual.", *Mercado*, Enero de 1998.
- Goldberg, Linda; Dages, Gerard y Kinney, Daniel,** (2000). "Foreign and domestic bank participation in emerging markets: Lessons from Mexico and Argentina", National Bureau of Economic Research, Working Paper 7714, May. Disponible en <http://www.nber.org/papers/w7715>
- Knight, Malcolm,** "Los paises en desarrollo y en transición frente a la globalizacion financiera", *Finanzas y Desarrollo*, : 32-35, Junio 1999.
- Kulfas, Matias.** (2000), "Características de la inversion extranjera en Argentina en la década del noventa", Centro de Estudios para la producción, Secretaria de Industria, Comercio y Minería.
- Peck, Joe y Rosengren, Eric.** (2000), "The role of foreign banks in Latin America", Jornadas Bancarias y Monetarias Banco Central de la Republica Argentina, Buenos Aires, Abril, Disponible en <http://www.bcra.gov.ar>
- Porter, Eduardo.** "Los ejemplares bancos latinoamericanos", *America Economía*, :82-96 Marzo 1998.
- Pou, Pedro.** (2000). "Argentina's Structural Reforms of the 1990s", Revista cuatrimestral del FMI, Volumen 37, numero 1. March, Disponible en <http://www.imf.com>
- Raffin, Marcelo.** (1999), "Una nota sobre la rentabilidad de los bancos extranjeros en Argentina", Nota tecnica No 6, BCRA, Agosto. Disponible en <http://www.bcra.gov.ar>
- Rodriguez, Alfredo.** (1993). "Teoría y organización bancaria. Manual del banquero". Bs. As., Ed. Machi, 1993
- Romo, Hector Guillermo,** (1997), "Globalización financiera y riesgo sistémico", Banco central de mexico, Noviembre. Disponible en <http://www.mexico.businessime.gob.mx>
- Seth, Rama y Nolle, Daniel.** (1998). "Do banks follow their customers abroad?". *Financial Markets, Institutions, and Instruments*, 7(4), 1-25. Disponible en <http://www.imf.com>

Artículos Periodísticos.

“Los bancos condicionan su permanencia en el país a un nuevo modelo de negocio.” El cronista comercial, Buenos Aires, Argentina, 17 de enero de 2002, p. 13.

“La bancarización repunta levemente en el último año a la sombra de la recesión.” El cronista comercial, Buenos Aires, Argentina, 5 de julio de 2001, p. 17.

“El gobierno se compromete a seguir otorgando redescuentos a los bancos.” El cronista comercial, Buenos Aires, Argentina, 29 de abril de 2002, p. 13.

“Proponen una banca dual para refundar el sistema financiero.” El cronista comercial, Buenos Aires, Argentina, 29 de abril de 2002, p. 16.

“Continúa la contracción en el mercado de créditos.” El cronista comercial, Buenos Aires, Argentina, 09 de mayo de 2002, p. 12 .

“Concentran 5 bancos la mitad de los depósitos.” Ambito financiero. Buenos Aires, Argentina, 29 de diciembre de 1999, p. 10.

“Importantes cambios en el ranking de bancos.” Ambito Financiero. Buenos Aires, Argentina, de marzo de 2000, p. 8.

“El FMI advierte problemas en la concentración bancaria argentina.” Jorge Oviedo. La Nación. Buenos Aires, Argentina. 09 de junio de 1997.

“Mes de definiciones en la plaza financiera. Se acelera la concentración bancaria.” Javier Blanco. La Nación. Buenos Aires, Argentina, 04 de marzo de 1997.

“Los cambios en el mercado financiero. La segunda ola del negocio.” La Nación. Buenos Aires, Argentina, 03 de junio de 1997.

“Concentración bancaria. En los últimos doce años desaparecieron 85 bancos.” Alejandro Matveiczuk, Clarín. Buenos Aires, Argentina, 06 de abril de 1998.

“Bancos y competencia.” Horacio Chighizola. Clarin, Buenos Aires, Argentina, 20 de diciembre de 1998.

“Bancos: plan para fusiones.” Editorial. Clarin, Buenos Aires, Argentina, 05 de abril de 1998.

“El 51% de los depósitos está en manos de bancos extranjeros.” Alejandro Matveiczuk, Clarín. Buenos Aires, Argentina, 20 de febrero de 2000.